INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCION PARD	
1. INFORMACION GENERAL	
Contrato: 17003332025	**Nombre de la Modalidad: INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL.**
Fecha de presentación:	**Periodo del Informe: Del 1 al 30 de septiembre de 2025**
Nombre de la Entidad: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	**Nombre del Representante Legal: LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ**
Regional: CALDAS	**Población titular de la atención: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.**
INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Número de cupos contratados	342
Número de cupos atendidos	305
Número de estudios de caso	19
Número de planes de atención integral formulados	44
Desistimiento	0

OBLIGACIONES GENERALES			
ITEM	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles ha implementado para el desarrollo de la Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial las obligaciones establecidas dentro del contrato y el lineamiento técnico a través de una matriz de supervisión interna, con el fin de hacer seguimiento a la prestación del servicio y dar cumplimiento de las obligaciones contractuales dispuestas en el contrato 17003332025	ANEXO: CERTIFICADO DE CUPOS CONTRATADOS Y ATENDIDOS, CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y LAS COORDINADORAS DE LA MODALIDAD.
2	Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos técnicos, manuales operativos,guías, propuesta de implementación y cualificación y condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles garantiza el cumplimiento del objeto del contrato del lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos, manual operativo modalidades y servicio para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos para la modalidad intervención de Apoyo Psicosocial, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables, bajo la supervisión y orientación de la Doctora Luz Adriana Guerrero, contando con un personal idóneo para el desarrollo de esta. para el mes de septiembre no se realizaron ejercicios de control social en ninguna de las unidades	ANEXO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACION Y CUALIFICACION, DOCUMENTOS TECNICOS, PIYC, MANUALES Y GUIAS, CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3	Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones.	Durante el mes de septiembre, no se presentaron anomalías ni dificultades que afectaran la permanencia o atención de los beneficiarios, incluyendo niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes de apoyo vinculadas. En cumplimiento con la obligación de realizar el seguimiento de los eventos que pueden afectar a los beneficiarios durante la ejecución del contrato, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles actuará conforme a los lineamientos establecidos, asegurando la notificación inmediata al supervisor en caso de detectar cualquier anomalía o dificultad. Asimismo, se propondrán alternativas de solución y se llevará a cabo un seguimiento constante para prevenir riesgos, siempre en línea con la guía de orientaciones, garantizando una pronta y adecuada gestión de cualquier situación futura que requiera seguimiento.	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
4	Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a presentar información y soportes que den respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato, cuando así aplique. Durante el mes no se presenta ninguna solicitud por parte de los organismos de control	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	Disponer de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con archivadores con llave para cada unidad aplicativa, en el cual se custodian los anexos historias de atención de beneficiarios activos en la modalidad intervención de Apoyo Psicosocial según ley general de archivo 594 del 2000 y procedimiento de conformación de historia de atención ICBF versión 2 del 13 de diciembre de 2019. Durante el mes se dispuso los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
6	Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones, acompañamiento técnico, financiero y administrativo y demás recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el mes de septiembre se presento Respuesta al requerimiento radicado número 20253730000094411 por presunto incumplimiento en el Contrato de Aporte No. 17003332025, de acuerdo con Visita de supervisión realizada el 28 agosto de 2025 en la unidad de atencion manizales recibiendo notificacion de cierre al requerimiento el 10 de septiembre de 2015, igualmente respuesta al requerimiento número 20253730000097731 presentado en visita de supervision del municipio de villamaria con fecha del 11 de septiembre de 2025 del cual se recibe respuesta a cierre del requerimiento el dia 25 de septiembre de 2025.	ANEXO: CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, REQUERIMIENTO Y CIERRE DE REQUERIMIENTO
7	Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a entregar oportunamente al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato, cuando así se requiera. Durante el mes no se presentaron solicitudes de informes por parte de la supervisora del contrato.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.REPORTE SIM, ASISTENCIAS
8	Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple las disposiciones establecidas en el proceso de adquisición bienes y servicios Manual de Contratación. Versión 4 del 30 de junio del 2023 título 1.3 pagina 7 Buenas Prácticas en la gestión contractual. 1.3.1"1.3.1 MARCO ÉTICO Y DE VALORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS BAJO LOS PARÁMETROS DEL PRESENTE MANUAL.". Durante el mes de sseptimebre cumplimos con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO

9	Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	El representante legal del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica el cumplimiento de las obligaciones generales del contrato. Durante el mes de septiembre, en el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, no se ha registrado ninguna situación que requiera dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
10	Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a mantener la integridad en todas las acciones y a salvaguardar la transparencia en la conducción de los procesos. La institución reafirma el compromiso con la honestidad, la imparcialidad y la equidad en la gestión de los procesos, garantizando así la confianza y el respeto de todas las partes interesadas en el quehacer institucional. Durante el mes no se presentó ningún hecho que se relacione con las conductas mencionadas en la obligación.	ANEXO: POLITICA DE CUMPLIMIENTO, CLAUSULADO ESPECIFICO CLAUSULADO GENERAL Y POLIZAS DE CONTRATO 17003332025
11	El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012. Dirección Regional Línea gratuita nacional ICBF Avenida 23 # 39-60 Piso 5 8928017 01 8000 91 8080 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento de Derechos discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	Durante el mes, la institución realizó acciones de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF, y actuó con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. lo anterior, en el marco de la directiva presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
12	Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas en el presente contrato sin exceder el 01 de julio de 2025; si al vencimiento de dicho termino el contratista no ha presentado la garantía pertinente el ICBF podrá dejar constancia que el contrato no inicio su ejecución.	Durante el periodo se cargó en el secop las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato, sin exceder el 01 de julio de 2025.	ANEXO: CERTIFICACO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

13	Promover acciones para la participacion de padres de familia y red vincular en el desarrollo de la modalidad	Durante el mes de septiembre se implementaron diversas estrategias orientadas a fortalecer la participación activa de los padres de familia y la red vincular en el marco de la modalidad, realizando acciones encaminadas a la realización de encuentros familiares abordando temáticas relacionadas con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, fortalecimiento del rol parental y pautas de crianza positiva. ademas, se establecieron espacios de coordinación con instituciones y actores clave como ICBF, Instituciones educativas, EPS, comisaría de familia, entre otros, con el fin de fortalecer el acompañamiento y el trabajo intersectorial alrededor de las familias y los beneficiarios. a su vez las profesionales realizan seguimiento permanente a las familias que presentaban alertas o requieren acompañamiento especial, promoviendo su participación en las actividades de la modalidad.	ACTAS ESCUELAS DE PADRES
14	Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato en caso de que se presente. Cabe mencionar que durante el mes de septiembre no se presentó ninguna novedad o anomalía	ANEXO: CERTIFICACO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
15	Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	El representante legal del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica el cumplimiento de las obligaciones generales del contrato. Durante el mes de septiembre no se solicitó por parte de la supervisora de contrato informe o evidencia adicional.	ANEXO: CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNICO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION
1	Atender 342 cupos en la modalidad Intervención de apoyo psicosocial, para la población: niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	**MANIZALES:** Durante el mes de septiembre, el equipo psicosocial de la Unidad de Manizales llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional y a generar conciencia sobre la importancia de la búsqueda activa para la identificación y atención de nuevos casos. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de promover la atención de situaciones en las que se identifiquen vulneraciones de derechos en niños, niñas y adolescentes del municipio de Manizales. La búsqueda activa no solo permite detectar estas situaciones, sino también contribuye al fortalecimiento de habilidades y hábitos en las familias. En este contexto, se realizaron acercamientos con diferentes instituciones, estableciendo diálogos con algunos orientadores escolares de instituciones educativas del municipio, con quienes se adquirieron compromisos para la remisión de casos detectados dentro de las escuelas. A cada uno de estos casos se les brindó el respectivo seguimiento. **MANZANARES:** Durante el mes de septiembre, la Unidad Aplicativa Manzanares contó con cupo completo, por lo cual no se ejecutó proceso de búsqueda activa. **VILLAMARIA:** Durante el mes de Septiembre se realizaron acciones por parte del equipo psicosocial de la Unidad de Villamaría encaminadas hacia la articulación interinstitucional al igual que la sensibilización sobre la importancia de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, enfocado hacia el proceso de búsqueda activa que se viene adelantando con el fin de promover atenciones profesionales de calidad que permitan el fortalecimiento de habilidades y hábitos en las familias del municipio de Villamaría. Se realizaron los contactos institucionales, generando los dialogos con las psicorientadoras de instituciones educativas del municipio frente al reporte de casos evidenciados ya que cuentan con la información sobre el acompañamiento que se brinda y el proceso de búsqueda activa que se está realizando, siendo constantes en insistir en el valor de promover entornos protectores y seguros para los niños, niñas y/o adolescentes. De otro lado, se generó primer contacto con la psicorientadora y gestora de inclusión de la sede primaria del Gerardo Arias Ramirez jornada tarde; en donde se pudo explicar sobre los objetivos del proceso de acompañamiento y la importancia de trabajar de manera mancomunada para permitir que se puedan atender las familias y contar con la disponibilidad completa, garantizando poder llegar con empatía, continuidad y amor a las familias; promoviendo entornos seguros y de bienestar para los niños, niñas y/o adolescentes. Es necesario referenciar, que después del dialogo establecido, se realizaron los respectivos oficios con la descripción de los casos, de allí radicando en la Comisaría de Familia y movilizando las gestiones realizadas. Se cuenta con los soportes de oficio, acta de visita, fotografías y radicados.	Planillas de asistencia a intervenciones de los niños, niñas adolescentes y familias y certificación de cupos contratados y atendidos, certificado de ingresos.

		SALAMINA: BUSQUEDA ACTIVA Para el mes de septiembre se realizó la gestión de búsqueda activa en la Institución Educativa La Loma, con el objetivo de identificar posibles situaciones de vulnerabilidad y garantizar el restablecimiento de derechos en el entorno escolar. Durante la visita, se sostuvo un diálogo con la orientadora escolar, Rubiela Ruviano, quien informó que desde la institución se han venido realizando gestiones internas frente a diversas situaciones detectadas dentro del medio escolar, tales como inasistencias reiteradas, problemas de convivencia y posibles casos de riesgo. Cabe mencionar que se notificó oportunamente el caso de Alejandra Díaz Viloria, quien presentaba deserción escolar. Sin embargo, la orientadora confirmó que ya fue vinculada al proceso de seguimiento educativo y social, y actualmente se encuentra participando activamente en las acciones de acompañamiento previstas por la institución, en coordinación con los actores interinstitucionales pertinentes. la cual ingreso a la modalidad de intervención de apoyo	
2	Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	**MANIZALES: NOMBRE INGRESOS EN EL MES CON NUMERO DE SIM SEPTIEMBRE** Ian Andrés Bautista Oliveros1764663422 Cristian Andrés Vásquez173150057 Martin Herrera Rodríguez173150165 Selene Socarras Sepúlveda1764670302 David Luiz Martínez Sepúlveda173149867 Jhireth Sofía Martínez Sepúlveda1764670291 Matías Duque Marín1764674384 Alan Mateo Valencia Patiño173149786 María Isabel Giraldo Serna173149823 Melany García Jaramillo173150111 Mariangel Quintero Giraldo173149939 Valeria Agudelo Baño1764692907 Dana Sofía Briñez Bedoya173150697 Sara Giraldo Tabares1764723103 Dulce María Serna García1764707287 José Daniel Gonzalez López1764711351 Emiliano Martínez Ramírez173150722 María Camila Serna Hincapié1764698495 Miguel Ángel Gómez Gómez173149905 Darlannis Valentina Yanez173149043 Emmanuel Quintero Duque173149216 Yulieth Alejandra Aristizabal Gonzalez1764719297 Emmanuel Osorno Duque173150219 Sthelay Tabares Marín173150959 **MANZANARES:NOMBRE INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE-2025** Jhoan Gómez Quintero17715410 Nicolás Andrés Larios Ospina17715446 Salome Ceballos Ospina17715512 Juan José Henao Jiménez17715513 Danna Celeste Ceballos17715514 Yessica López Botero17715156 Maximiliano Serna Cuervo17715507 Jerónimo Rojas Quintero17715506 María Isabella Hoyos Herrera17715525 Alexandra Hernández Herrera17715526 Jesús Manuel Betancourt Osorio17715357 Alejandro Betancourt Osorio17715350	Certificado de beneficiarios que ingresan durante el mes Piyc aprobada lineamiento tecnico restablecimiento de derechos manual operativo modalidades restablecimiento de derechos

VILLAMARIA: INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025

Ana Sofia Mejia Toro173150543
Nikol Camila Granada Bedoya173150545
Nicole Dahiana Guerra Gracia173150564
Johan Andrés Buitrago Londoño173150630

SALAMINA:NOMBRE INGRESOS EN EL MES SEPTIEMBRE CON NUMERO DE SIM
Stiven Andres Obando Marin17617398
Mateo Tabares Suarez17617327
Matías Tabares Suarez17617328
Dilan Andrés Marín Sepúlveda17617452
Jerónimo Garcia Nieto173149409
Santiago Giraldo Rincón17617464
Emanuel Parra Villegas17617469
Kelly Jhoana Soto Quintano17617465
Karelis Carolina Carmona sancial17617395
Miguel Ángel Giraldo Diaz17617418
Laura Ximena Arango valencia17617215
valeryn Sofía Castañeda Galvis17617474
Guadalupe Bermúdez Ospina17617437

MANIZALES: Pedagogía: Durante el mes de septiembre se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la motricidad fina y la atención, mediante la elaboración de manillas y llaveros en espacios de grupo focal. Dichas actividades permitieron que los niños, niñas y adolescentes participaran de manera activa, manteniendo en todo momento una actitud receptiva, colaboradora y respetuosa frente a las orientaciones dadas. Se evidenció interés en la ejecución de las tareas propuestas, disposición para el trabajo en equipo y creatividad en la elaboración de los productos manuales. Estas dinámicas no solo favorecieron el desarrollo de habilidades motrices, sino también el fortalecimiento de la concentración, la paciencia y la convivencia armónica entre pares.
Así mismo, se aplicó el protocolo de valoración pedagógica a los beneficiarios nuevos, en el cual se evaluaron los dispositivos básicos de aprendizaje con el propósito de elaborar un plan de trabajo acorde con la edad, los presaberes y las dificultades identificadas en el sistema educativo. Este proceso permitió obtener un diagnóstico inicial que servirá como punto de partida para orientar las intervenciones pedagógicas, diseñar estrategias personalizadas y favorecer el progreso académico y formativo de cada uno de los participantes.
Desde las atenciones individuales se trabajaron los objetivos propuestos para cada beneficiario, teniendo en cuenta su individualidad y necesidades particulares. En este espacio se observó un desempeño positivo, acompañado de motivación, disposición y deseos de aprender, lo cual favoreció el cumplimiento de los propósitos establecidos y consolidó avances en el proceso pedagógico y personal de los beneficiarios.
Logros

- Se fortalecieron habilidades de motricidad fina y atención a través de actividades manuales que motivaron la creatividad y el trabajo colaborativo.
- Los beneficiarios mantuvieron una actitud receptiva y participativa, mostrando disposición en las diferentes actividades grupales e individuales.
- Se aplicó el protocolo de valoración pedagógica a los nuevos participantes, logrando identificar presaberes, dificultades y potencialidades para el diseño

MANZANARES:
Microsistema
Psicología: Durante el mes de septiembre, el área de Psicología llevó a cabo diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de las habilidades emocionales y conductuales de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios. A lo largo de las sesiones, se evidenció un alto nivel de participación y comprensión, lo cual contribuyó significativamente al desarrollo de competencias relacionadas con el reconocimiento y comprensión de emociones básicas, la exploración de la historia personal, la identificación de habilidades y potencialidades individuales, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de la inteligencia emocional. Se evidenció una colaboración positiva por parte de las beneficiarias, reflejada en una mayor disposición al diálogo y una apertura emocional más notoria, aspectos favorecidos por la continuidad en el proceso de acompañamiento; además, el nivel de comprensión respecto a los objetivos de cada sesión fue satisfactorio, permitiendo desarrollar intervenciones más efectivas y ajustadas a las necesidades individuales. Sin embargo, se presentó como dificultad que el adolescente Sloven Cardona se ausentó durante la segunda quincena a las atenciones previamente programadas, por cambio de su lugar de residencia.
Pedagogía: Desde el microsistema, y específicamente desde el área de Pedagogía, durante el mes de septiembre se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida de los beneficiarios, mediante estrategias como Mis intereses definen mi inclinación vocacional, Mi línea de tiempo, Mis sueños crecen como plantas y Creyendo en los sueños: mi yo del futuro. Estas acciones permitieron que los participantes reflexionaran sobre su futuro, establecieran metas acordes con sus gustos e intereses y reconocieran la educación como un medio fundamental para alcanzar sus propósitos. De igual manera, se implementaron actividades didácticas encaminadas a fortalecer los hábitos y técnicas de estudio, promoviendo la capacidad para construir

mapas conceptuales y cronogramas de actividades. Adicionalmente, se realizaron ejercicios de comprensión lectora y lectoescritura, con el propósito de reforzar el reconocimiento de las letras y mejorar el proceso de aprendizaje. También se fortalecieron los procesos lógico-matemáticos mediante actividades de conteo de semillas, que favorecieron el razonamiento y la concentración. Finalmente, se abordó la capacidad para diferenciar factores protectores y factores de riesgo en los adolescentes, con el fin de promover una toma de decisiones más consciente y responsable.

Mesosistema

Familia: Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo atenciones familiares, tanto grupales como individuales, dirigidas a padres, madres y cuidadores responsables del cuidado, crianza y bienestar de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial. Estas intervenciones se desarrollaron bajo un enfoque integral, considerando las particularidades de cada grupo familiar y adaptándose a sus necesidades específicas. A lo largo de los encuentros se generaron espacios de diálogo y reflexión, en los cuales las familias beneficiarias compartieron experiencias y vivencias relacionadas con su realidad familiar y dinámica cotidiana. Las atenciones brindadas favorecieron un ambiente de confianza y acompañamiento, consolidando las interacciones con las familias y fortaleciendo las competencias parentales en sus dimensiones vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, contribuyendo de manera significativa al bienestar familiar y al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para alcanzar estos objetivos se implementaron actividades y estrategias prácticas enfocadas en la identificación de estilos de crianza, la promoción del autocuidado parental, el fortalecimiento de las competencias protectoras, el reconocimiento de entornos protectores, la gestión emocional, el establecimiento de normas y límites, la identificación de estilos de comunicación (pasivo, asertivo y agresivo) y la promoción de una comunicación asertiva, así como el aprovechamiento de redes familiares e institucionales y la reflexión sobre el rol parental. La implementación de herramientas educativas facilitó el intercambio de presaberes y

VILLAMARIA:

MICROSISTEMA

PSICOLOGÍA: Se desarrollaron atenciones desde el área de psicología generando espacios con los niños, niñas y adolescentes donde a través de la metodología narrativas que trasforman, de forma lúdico-didáctica se trabajaron diferentes temáticas como lo fueron: Fortalecer los vínculos afectivos con la red de apoyo, reconocer las normas y figuras de autoridad en los contextos que se desenvuelve, implementar hábitos de autocuidado(físico, emocional, sexual) en la rutina diaria; en donde los beneficiarios reconocieron la importancia de fortalecer los vínculos afectivos con la red de apoyo, logrando generar espacios enfocados a facilitar la expresión de emociones con cada uno de los integrantes de la familia, por medio de las cuales se pudieron identificar oportunidades de mejora por parte de los beneficiarios en términos de comunicación asertiva, afectiva y expresión de sentimientos. Igualmente se buscó explorar cual es la percepción que tiene en la relación de convivencia con sus familiares, identificando que tienden a ser poco expresivos, en el reconocimiento de las normas y figuras de autoridad, quienes aprendieron a identificar las normas, la importancia del adecuado comportamiento y el control desde los pequeños detallesr. Así mismo, dieron sentido a la importancia de mantener canales de comunicación abiertos y respetuosos, con el fin de expresarlas en momentos de estrés de una forma asertiva para contribuir a la sana convivencia y al acatamiento de la normatividad en los diferentes escenarios, de otro lado, a nivel de autocuidado, aprendieron asumir la responsabilidad en el cuidado de su salud, mediante hábitos de vida saludable , enfocándose principalmente en su bienestar físico-emocional , lo que ayuda a liberar emociones. Los beneficiarios logran asumir acciones como aseo personal, cuidado de su salud mental, relaciones interpersonales sanas, prácticas e higiene mental (exteriorizando sus emociones de manera pertinente y oportuna).

PEDAGOGÍA: Durante el mes de septiembre, las actividades pedagógicas se desarrollaron bajo la estrategia "Narrativas que transforman", la cual permitió integrar de manera armónica el juego, la literatura y el arte como ejes centrales del proceso educativo, a través de dinámicas lúdicas, los niños, niñas y adolescentes vivenciaron experiencias que favorecieron un aprendizaje más cercano a sus intereses, incrementando su motivación, creatividad y participación activa, el juego se convirtió en un medio fundamental para estimular la atención, la concentración, la memoria y la percepción visual, fortaleciendo así los dispositivos básicos del aprendizaje. Paralelamente, las narrativas y actividades artísticas posibilitaron el desarrollo de la lectoescritura, la comprensión y producción de textos, así como el pensamiento lógico-matemático, promoviendo el razonamiento desde la motivación escolar y el fortalecimiento de hábitos de estudio, esta metodología favoreció también la formación integral de los beneficiarios, ya que el juego y las narrativas fueron herramientas para reconocer y expresar emociones, aprender a resolver conflictos de manera asertiva y tomar decisiones responsables, asimismo, se promovió la identificación de recursos personales, el reconocimiento de fortalezas y cualidades individuales, y el establecimiento de metas realistas y alcanzables, incentivando la planificación a corto, mediano y largo plazo, en este sentido, la combinación de juego y narrativas no solo enriqueció la experiencia educativa, sino que también fortaleció la autonomía, la proyección personal y la construcción de un proyecto de vida con sentido.

- GRUPO FOCAL: Se realizaron atenciones focales a través de las estrategias pedagógicas centradas en los juegos de atención sostenida, en donde actividades como el rompecabezas y la lotería se convirtieron en herramientas clave para estimular la memoria, la concentración y la atención. El rompecabezas permitió fortalecer la percepción visual, la organización de ideas y la resolución de problemas, fomentando la paciencia y la perseverancia;

IMPLEMENTACION: evidencias de aplicación PtYC, Gestiones mensuales de caso e institucionales cronograma de

3	Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos tecnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	SALAMINA: Microsistema:Desde el área de psicología se realizó atenciones a nivel de microsistema orientadas hacia resultados relacionadas con fortalecimiento de habilidades para la vida orientadas a proyecto de vida y emocionales a través de identificación y gestión emocional, factores generatividad y factores de vulnerabilidad, autocuidado sexual, físico y mental, habilidades sociales asociadas como son estilo de comunicación y toma de decisiones, fortalecimiento de autoestima y autoconcepto, por medio de estrategias como son fuerza en las diferencias, técnica de desahogo emocional y diccionario de las emociones, Cartilla corporación juego y niñez "Ideas divertidas para adoptar hábitos saludables", aprendiendo a cuidarme (yo puedo y yo me cuido), échale cabeza, resiliencia (Cohesión y claridad familiar), mi directorio, kit somos amor (busca lo que enciende tu alma. autorretrato de amor), gratitud y mindfulness, módulos de sexualidad, cartografía social, cartas, reconocerme a tu lado (creciendo juntos). Área de Pedagogía: Desde el área de Pedagogía a nivel de microsistema, se realizaron atenciones orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de situaciones evidenciadas, en los niños, niñas y adolescentes partiendo de la implementación de estrategias tales como:cartilla aprendiendo a cuidarme, con actividades como la máquina del futuro, constelaciones, yo soy, también se implamentó la cartilla kit somos amor, razonamiento lógico, lectoescritura, rastreo visual, juegos de mesa, cuadernillo de ortografía, el mapa de nuestras relaciones, elaboración de narrativas, colorea con instrucciones, identifica las vocales, rompecabezas, completa las palabras, laberintos, cuadro toma de decisiones, el mentalista, concéntrese de redes, reloj de hábitos, lotería de derechos,memograma figuras de autoridad, laberintos, juegos de mesa, juego de roles, elaboración de manilla y manualidades, además se dio aplicabilidad a la estrategia grupo focal actividad amor propio cual le permitió a los adolescentes niños y niñas, fortalecer la implementación de acciones de autocuidadado. Logros: Fortalecimiento acciones de autocuidado Mejora en los procesos superiores de redacción y ortografía. Se logró el fortalecimiento del reconocimiento de emociones y estrategias de afrontamiento Aspectos por fortalecer: Vinculación de los niños, niñas y adolescentes a actividades de tiempo libre. Se identifica por fortalecer habilidades sociales asociadas al proceso de toma de decisiones y reconocimiento de factores de riesgo. Mesosistema:Desde el área de psicología se abordó con las redes de apoyo directas, es decir con los cuidadores de los niñas, niñas y adolescentes se abordó factores de generatividad o protectores y factores de riesgo, gestión emocional, reconocimiento de historia de vida y proyecto de vida, comunicación asertiva, toma de decisiones, corresponsabilidad y prevención de violencia, por medio de estrategias, cartilla reconocerme a tu lado (creciendo juntos), kit somos amor (frasco de la abundancia), juego de roles (apoyo para ti mamá), aprendiendo a cuidarme, mi directorio, échale cabeza, conocer nuestro espacio, rebeldes emocionales e historia de las emociones, cartilla resiliencia (comuniquémonos en familia), que tanto conoces a; también proceso de valoración de los nuevos ingresos por medio de entrevista semiestructurada y remisión a diferentes áreas de la salud. Área de familia: Desde el área de familia se implementaron diferentes técnicas con el fin de implementar a nivel familiar un estilo de crianza positivo que brinde garantía a los niños, niñas y adolescentes para su adecuado desarrollo, además se abordaron técnicas para lograr un adecuado proceso de formación en los beneficiarios a través del establecimiento de normas, límites a nivel familiar que permitan desarrollar hábitos, responsabilidad y disciplina en el entorno **EXPERIENCIA EXITOSA MANIZALES:** Desde la Unidad Aplicativa Manizales se resalta como una experiencia exitosa del mes de septiembre el proceso adelantado con Luciana Marquez Loaiza quien al momento de su ingreso a la modalidad presentaba dificultades en la interacción con sus pares en la institución educativa San Pio X, así como un bajo nivel de compromiso académico y comportamental. Durante su estancia en la modalidad, y a través del proceso de atención integral, se logró sensibilizarlo acerca de la importancia de la educación, fomentando en él un mayor interés, motivación y compromiso con el aprendizaje. Este proceso también contribuyó al fortalecimiento de sus habilidades sociales y a la mejora de su comportamiento en los diferentes contextos en los que se desenvuelve. Como resultado de su dedicación y del acompañamiento recibido, Luciana ha demostrado una participación activa en los procesos académicos, evidenciando avances significativos tanto a nivel personal como escolar. Dichos logros se reflejan en el reconocimiento otorgado por la institución educativa San Pio X, en donde se le destacó por su buen comportamiento, compromiso académico y adecuada presentación personal. Este caso constituye un ejemplo del impacto positivo de la intervención brindada desde la modalidad, resaltando el valor de la corresponsabilidad entre Luciana, la familia, la institución educativa y el equipo de atención para la consecución de resultados favorables en su proceso formativo y de desarrollo integral.	profesionales del mes que se certifica, acta de ajustes de cronogramas, gestiones en salud y educación,experiencias exitosas. CUALIFICACION: Plan de capacitación del TH, Plan de prevención de daño antijuridico, Acta de socialización del código ético,sábana, cualificación de TH (gestor de caso)Informe trimestral encuestas de satisfacción, acompañamiento a unidades aplicativas (actas o formatos SVC- FO-02), evaluacion de desempeño, cumpleaños.

		EXPERIENCIA EXITOSA MANZANARES:Durante el mes de septiembre se desarrolló una experiencia significativa con las familias beneficiarias en el marco de las Escuelas de Padres, mediante la implementación de la herramienta Cartografía Social, metodología diseñada para facilitar el reconocimiento del entorno y de las instituciones presentes en el municipio, promoviendo una mayor comprensión del tejido comunitario. El objetivo principal de la actividad fue permitir que los padres de familia y acudientes identificaran las redes de apoyo disponibles y comprendieran los servicios que estas instituciones ofrecen, con el propósito de utilizarlos estratégicamente para fortalecer el bienestar familiar y social. Las redes de apoyo fueron definidas como vínculos solidarios y canales de comunicación que posibilitan la resolución de necesidades específicas, el soporte emocional, la atención en emergencias y el acompañamiento en momentos de crisis. A través de este ejercicio participativo, las familias lograron identificar la funcionalidad de diversas instituciones del municipio, entre ellas el Hospital, EPS, instituciones educativas, Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Alcaldía, Personería, Registraduría, Cultivarte, Comisaría de Familia, ICBF, Modalidad de Intervención Psicosocial (Versalles), Biblioteca, CEDER, Corregiduría, Policía, Bomberos e iglesias, reconociendo su papel fundamental como aliadas en la promoción del bienestar integral, el fortalecimiento de las competencias parentales y la atención de situaciones de vulnerabilidad. Finalmente, se concluye que las familias tienen claramente definidas las redes institucionales presentes en sus municipios, corregimientos o veredas, y se resalta la importancia de las redes de apoyo familiares como elementos esenciales en la construcción de vínculos protectores que favorecen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. **EXPERIENCIA EXITOSA VILLAMARIA: Septiembre** Al brindar procesos de acompañamiento y fortalecimiento se establece cercanía con diversidad de familias; y es aquí donde se hace reconocimiento de un caso especial en donde la adolescente, quien en un inicio se mostraba muy introvertida y con temores que limitaban su participación en diferentes escenarios, pudo lograr avances significativos gracias al acompañamiento constante del equipo psicosocial y las orientaciones recibidas. Este proceso le permitió reconocer sus capacidades, fortalecer su autoestima y disminuir la inseguridad frente a los nuevos retos. Como resultado, tomó la decisión de ingresar a la universidad, lo que refleja un cambio positivo en su proyección personal y académica. Este logro no solo evidencia su crecimiento individual, sino también la consolidación de herramientas emocionales y sociales que le posibiliten afrontar con mayor confianza las exigencias de su proyecto de vida. Un aspecto fundamental en este progreso fue el papel de su madre, quien, a partir de las orientaciones recibidas, asumió una actitud más consciente y participativa en el acompañamiento de su hija. brindándole apoyo emocional, motivación y confianza en cada etapa. Esta alianza fortaleció el vínculo familiar y le dio a la adolescente la seguridad necesaria para tomar decisiones trascendentes, como el ingreso a la universidad y la proyección hacia su futuro académico y personal. De esta manera, se evidencia no solo el crecimiento individual de la adolescente, sino también la importancia de la corresponsabilidad familiar en la construcción de un proyecto de vida sólido y esperanzador. **EXPERIENCIA EXITOSA SALAMINA: SEPTIEMBRE** JUEGOS DE MESA :La implementación de juegos de mesa como herramienta pedagógica evidenció importantes logros en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad. A través de estas dinámicas, se fortalecieron dispositivos de aprendizaje como la atención sostenida, la memoria operativa, la percepción visual y el razonamiento lógico. los beneficiarios mostraron mayor disposición y participación activa durante las actividades, lo cual facilitó la adquisición de conocimientos de manera lúdica y significativa. Además, los juegos permitieron el desarrollo de habilidades cognitivas como la planificación, la toma de decisiones, la solución de problemas y la regulación emocional frente a situaciones de competencia. Se observó también un impacto positivo en el fortalecimiento de habilidades sociales, como el respeto por turnos, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva. Estos logros demostraron que el uso de juegos de mesa no solo favoreció el aprendizaje de contenidos, sino que también potenció procesos cognitivos y socioemocionales esenciales para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	
4	Suministrar a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	La modalidad cuenta con minuta de refrigerios industrializados enviadas por ICBF el 1 de diciembre de 2022, para el mes de septiembre se entregaron 1753 refrigerios industrializados a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Es importante destacar que, conforme a lo estipulado en la Guía Técnica de Alimentación, versión 5, del 1 de junio de 2020, se establece que: "Como parte de las acciones de mejora continua del servicio, el operador debe realizar dos encuestas de satisfacción sobre los ciclos de menús dirigidas a usuarios directos o indirectos del servicio. La primera encuesta se realizará al finalizar el tercer mes de operación y la segunda al finalizar el octavo mes de operación." Los resultados de estas encuestas permiten coordinar con el ICBF la necesidad de realizar ajustes permanentes en el ciclo de menús. siendo así se realiza el envío de informe y tabulacion de resultados de la aplicacion de la encuesta de refrigerios el 30 de septiembre de 2025	Ciclos de menu aprobado, planilla de entrega de refrigerios, peso perecederos, inspección de neveras, instructivo para la entrega de refrigerios industrializados, refrigerios adicionales, informe y tabulacion de encuestas de refrigerios

5	Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familiar o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características.	A partir de la identificación de los usuarios no vinculados al SGSSS y al sistema educativo formal, desde cada unidad aplicativa se adelantan las gestiones necesarias para la vinculación efectiva de los usuarios que así lo requieren a los sistemas mencionados. **MANIZALES:** GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO _3__ GESTIONES A NIVEL SALUD _0__ **EDUCATIVO**: CESAR DAVID OSORIO- JERONIMO GIRALDO- ANGIE MANUELA DIAZ **SALUD**: 0 **VILLAMARIA**:GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO _0__ GESTIONES A NIVEL SALUD _0__ Durante el mes de Septiembre no se realizaron vinculación al sector educativo ni sector salud. **MANZANARES**:GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO _#_3_ GESTIONES A NIVEL SALUD _#_0_ Educativo: YAN CARLOS LOPEZ HERRERA, SLOVEN INDEMELLER CARDONA OSORIO, JHOAN GÓMEZ QUINTERO **SALAMINA**:GESTIONES A NIVEL EDUCATIVO _#_1_ GESTIONES A NIVEL SALUD _#_0_ KELLY JHOANA SOTO QUINTANA	Soporte de gestiones en saludy educación y seguimiento de gestiones de casos mensual, sabana mensual
		MANIZALES:Durante el mes de septiembre, desde el área de familia se llevaron a cabo 8 escuelas de padres donde se abordó "Entornos protectores... Trazando mi recorrido, un faro en el camino" donde el objetivo principal fue que los progenitores y cuidadores, reconocieran entornos protectores dentro de los diferentes entornos que rodean al NNA, teniendo como base fundamental el que se debe generar desde de la dinámica familiar. Logros:Se evidenció una participación oportuna y activa por parte de madres, padres y cuidadores, lo cual permitió generar espacios de reflexión sobre sus prácticas de crianza. Este proceso facilitó el reconocimiento e interiorización de los patrones de crianza utilizados, promoviendo ajustes positivos en función del bienestar de sus hijos e hijas. Aspectos a fortalecer: Se identificaron dificultades en algunos cuidadores para reconocer de manera coherente las necesidades psicológicas que inciden en el desarrollo de la dinámica familiar. Esta limitación puede afectar la comprensión de ciertas conductas en los niños, niñas y adolescentes, así como la implementación de estrategias adecuadas para su acompañamiento emocional. Por ello, se considera necesario seguir fortaleciendo espacios de orientación que permitan profundizar en el análisis del entorno familiar desde una perspectiva psicológica y relacional. Dificultades: • Ninguna Fecha de escuelas: • Septiembre 4 Manizales 1 asistentes 11 • Septiembre 4 Manizales 1 asistentes 9 • Septiembre 8 Manizales 1 asistentes 9 • Septiembre 9 Manizales 1 asistentes 9 • Septiembre 3 Manizales 2 asistentes 8 • Septiembre 3 Manizales 2 asistentes 9 • Septiembre 5 Manizales 2 asistentes 9 • Septiembre 3 Manizales 2 asistentes 10	
		MANZANARES:Durante el mes de septiembre en la Escuela de padres se abordó la temática: "Entornos protectores. Trazando mi recorrido, un faro en el camino" en el desarrollo de las actividades planteadas, los padres de familia lograron reconocer los entornos protectores que rodean a sus hijos e hijas, teniendo como base fundamental el que se debe generar en el sistema familiar, además la importancia del fortalecimiento de los entornos protectores a nivel familiar, garantizando seguridad física, emocional y psicosexual en los niños, niñas y adolescentes. Se logró, junto con las familias, reconocer las redes de apoyo institucional presentes en cada uno de los municipios, corregimientos y veredas, espacios donde transcurre la vida cotidiana familiar y comunitaria. Este ejercicio permitió visibilizar los recursos disponibles en el territorio y fortalecer el vínculo entre las familias y las entidades que acompañan su desarrollo familiar. En el desarrollo de la escuela de padres se realizó un ejercicio de cartografía social, que permitió reconocer redes comunitarias e institucionales orientadas al cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia. Las redes de apoyo fueron definidas como vínculos solidarios y de comunicación que ayudan a resolver necesidades específicas, brindar soporte emocional, atención en emergencias y acompañamiento en momentos de crisis familiar. Percepción/evaluación de las familias, niños, niñas y adolescentes: Los padres de familia logran identificar y reconocer la funcionalidad de diversas instituciones presentes en los municipios, corregimientos y veredas, tales como el Hospital, EPS, instituciones educativas, Centro de desarrollo Infantil (CDI), Alcaldía, Personería, Cultivarte, Comisaría de Familia, ICBF, Modalidad intervención de apoyo psicosocial (Versalles) Biblioteca, CEDER, Policía, Bomberos, iglesias, centros de salud, Corregiduría, Registraduría, centro de convivencia, bibliotecas, entre otras. Las familias participantes desarrollaron el ejercicio de cartografía social de manera participativa, donde refieren la importancia de las redes institucionales, sectores y servicios disponibles en su territorio. A través de esta metodología, expresaron conocer el papel que	

		juegan las instituciones en la garantía de derechos, el acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad y el fortalecimiento del bienestar familiar. La actividad les permitió visualizar con mayor claridad los recursos comunitarios a su alcance, identificar rutas de acceso a servicios clave y fortalecer su sentido de pertenencia y corresponsabilidad frente al cuidado de sus hijos e hijas. Finalmente, se orientó la importancia de acudir a estas redes de apoyo ante necesidades específicas, comprendiendo que su acceso no solo ofrece contención en momentos Logros: A través del ejercicio con la herramienta de cartografía social, las familias lograron ampliar significativamente sus conocimientos sobre la garantía de entornos protectores para sus hijos e hijas. Este proceso les permitió identificar y valorar las redes institucionales municipales y comunitarias como recursos clave para el acompañamiento, la atención y el fortalecimiento del bienestar familiar. Reconocieron a estas entidades como actores fundamentales en la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias, comprendiendo su rol en la prevención de situaciones de riesgo, el acceso a servicios esenciales y el fomento de una comunidad más solidaria y articulada. Dificultades: con algunos padres de familias se hace necesario replantear las fechas para las atenciones, debido a las ocupaciones laborales y/o diligencias personales. Recomendación: Se hace necesario seguir motivando y sensibilizando a los padres de familia y cuidadores para que mantengan una participación activa e integral en el proceso de atención familiar. Su compromiso es determinante para el fortalecimiento familiar, ya que su involucramiento permite generar espacios de aprendizaje colectivo, donde se fomenta la construcción de relaciones saludables y se impulsa el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes.	
6	Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	VILLAMARIA: A nivel de mesosistema se desarrollaron en el presente mes de septiembre atenciones presenciales con metodologías de escuela de padres, atenciones individuales con las familias de los usuarios, visitas de verificación de habitabilidad y valoraciones iniciales familiares. Para la realización de la Escuela de padres se llevó a cabo la atención denominada "trazando mi recorrido, un faro en el camino" la cual, a través de un mapa del municipio, permitió la identificación de aquellos entornos protectores, redes de apoyo institucional, familiar y extra familiar en el cuidado y crianza de los niños, niñas y adolescentes. Es así que con la realización de la atención se logró fortalecer los entornos protectores y reconocer redes de apoyo, donde por medio del trabajo en conjunto, los participantes localizaron e identificaron instituciones tanto públicas como privadas, conociendo las ofertas y los servicios disponibles en los que se podrían apoyar, y las interacciones que habían tenido hasta el momento con las mismas, así mismo reconocieron como las relaciones sociales que construyen con familiares, amigos, vecinos, etc, les han servido para recibir consuelo, ayuda, orientación e información, fortaleciendo de esta manera su bienestar integral. En cuanto a las atenciones realizadas de manera individual con las familias y partiendo desde el ejercicio de parentalidad positiva y competencias parentales, se abordaron diferentes temáticas para dar cumplimiento a los objetivos planteados en los respectivos planes de caso y seguimientos a planes de caso, según las particularidades de cada niño, niña y adolescente. En el abordaje de las competencias parentales vinculares se buscó que los acudientes promovieran acciones en torno al fortalecimiento del apego seguro y el adecuado desarrollo socioemocional; es así que por medio de las atenciones (emojis, reconociendo emociones, piso de lava, fabula dragón, tortuga, persona, hablando se entiende la gente y cultivando nuestra comunicación) los acudientes lograron reconocer la importancia de demostrar amor y cariño a través de acciones de buen trato y canales de comunicación asertivos, pero también desde el reconocimiento y abordaje asertivo de sus propias emociones y las de los beneficiarios, validando y realizando contingencia a las mismas. En cuanto a las competencias parentales formativas, por medio de las atenciones se pretendió fortalecer las habilidades de los cuidadores en cuanto al acompañamiento que le brindan a los beneficiarios, fomentando su autonomía y toma de decisiones; de acuerdo a lo anterior por medio de las atenciones (juego de roles, el rey manda) se logró reconocer pautas de crianza asertivas, y asignación de roles y responsabilidades, con el fin de que los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollar habilidades frente a la resolución de problemas, funciones, normas y deberes. Desde las competencias parentales protectoras por medio de las atenciones (ecomapa, lotería de derechos, mapa de riesgos) se buscó fortalecer las prácticas de crianza dirigidas a cuidar, proteger y velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde los padres y/o cuidadores identificaron los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, y como ellos como acudientes deben ser corresponsables en la garantía de los mismos, generando entornos protectores seguros, y favoreciendo su integridad física y emocional, así mismo hicieron reconocimiento de las redes familiares, extrafamiliares, sociales e institucionales que les brindan apoyo y constituyen un aporte en el proceso de crianza de los beneficiarios. Finalmente, desde las competencias parentales reflexivas se brindaron atenciones encaminadas en la comprensión de las influencias y trayectorias propias, en la crianza de los niños, niñas y adolescentes, y la promoción de pautas de autocuidado parental (Ritual para ti) donde los participantes lograron generar reflexión frente a su rol parental y su influencia en la crianza de los beneficiarios. Desde el área de Familia en el mes de Septiembre se realizaron las atenciones de manera presencial a un 100% de la población. Finalmente, para las escuelas de padres se conformaron 6 grupos; conformados de la siguiente manera: El día 08 de agosto participaron 11 personas,	Certificación obligaciones contractuales, Actas de escuela de padres.

		SALAMINA: ESCUELA DE PADRES A través de la Escuela de padres entornos protectores "Trazando mi recorrido... un faro en el Ccamino" los participantes identificaron como elementos protectores a nivel familiar para garantizar un entorno familiar positivo a los niños, niñas y adolescentes, unos padres responsables, presentes y comprometidos con el bienestar del niño; el establecimiento de modelos de conducta positivos por parte de sus padres que promuevan valores como la honestidad, la responsabilidad y la tolerancia y el involucramiento cotidiano de los padres y cuidadores en las actividades de los niños, niñas y adolescentes de manera que se garantice su supervisión y monitoreo permanente durante todas las etapas del curso de vida. En el entorno escolar unos profesores comprometidos con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que promuevan el desarrollo cognitivo, emocional, y social de los niños, niñas y adolescentes. A nivel comunitario espacios seguros y protegidos para el juego y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. La identificación por parte de los progenitores de su red de apoyo familiar que puede estar conformada por amigos, familiares y vecinos de manera que brinden apoyo emocional y práctico a la familia en los momentos en los que pase por situaciones difíciles. Además se debe garantizar el acceso a los niños, niñas y adolescentes a los servicios de salud mental y física con el fin de garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. LOGROS -Los padres de familia participantes identificaron la importancia de garantizar un entorno protector a los niños, niñas a través de la orientación de los niños, niñas y adolescentes con el fin de que tomen buenas decisones para su vida con el fin de que eviten las situaciones que los ponen en riesgo. -Los padres reconocieron la importancia de orientar a los beneficiarios para que identifiquen las de amistades positivas durante su proceso de socialización con el fin de que promuevan los valores positivos de los mismos y su desarrollo integral. -Se realizó sensibilización a los progenitores sobre la importancia de que los niños, niñas y adolescentes hagan parte de grupos extracurriculares en los que se desarrollen sus habilidades cognitivas, emocionales, artísticas y sociales. - Los progenitores identificaron la importancia debe brindar un buen ambiente familiar a los niños, niñas y adolescentes con el fin de que puedan tener un adecuado desarrollo psicosocial. -Los padres asistentes reconocieron la importancia de desarrollar en el entorno familiar una adecuada comunicación familiar con el fin de que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar libremente sus sentimientos y emociones para que puedan tener un adecuado desarrollo psicosocial y a nivel familiar se les pueda brindar apoyo. -Los progenitores identificaron la importancia de establecer límites y normas de manera clara con el fin de regular el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes y mejorar las interacciones en el entorno familiar a partir del desarrollo de la responsabilidad y la disciplina en los hijos. FECHA Y NÚMERO DE PARTICIPANTES: 01-09-2025: 10 02-09-2025: 9 03-09-2025: 9 04-09-2025: 6 TOTAL PARTICIPANTES: 34	
7	Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén al alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con protocolos establecidos según la Guía de Orientaciones para la Seguridad y Prevención de Situaciones de Riesgo de los Niños, Niñas y Adolescentes v7, a fin de prevenir cualquier daño a la integridad personal. El representante legal certifica que en caso de suministro de medicamentos se cuenta con mecanismos de control para asegurar que los estos estén FUERA DEL ALCANCE de los niños, niñas y adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la formula medica expedida por la EPS	Acta de Socialización a Beneficiarios Nuevos del codigo etico, certificacion de obligaciones generales.
		MANIZALES:Durante el mes de septiembre, en el marco del Plan de Daño Antijurídico de la Unidad Aplicativa de Manizales, se llevó a cabo la actividad de sensibilización sobre el amor propio y prevención de la conducta suicida, mediante la estrategia pedagógica denominada "El Árbol de la Vida". Esta actividad tuvo como propósito brindar a los niños, niñas y adolescentes herramientas para el reconocimiento de factores protectores, promoviendo el autoconocimiento, la autoaceptación y el cuidado de sí mismos. A través de este ejercicio reflexivo, se facilitó la exteriorización de ideas, emociones y pensamientos relacionados con el autocuidado, los factores protectores y el reconocimiento de riesgos psicosociales. Desde una perspectiva preventiva, el taller permitió identificar y fortalecer factores protectores clave como el apoyo familiar, la presencia de adultos significativos, el acompañamiento escolar, las amistades saludables, el autocontrol emocional, el uso positivo del tiempo libre y la capacidad para reconocer situaciones de riesgo y buscar ayuda. La articulación de estos elementos resulta fundamental para la prevención del suicidio, ya que contribuye a reducir la vulnerabilidad individual y a fomentar estrategias de afrontamiento adaptativas en los niños, niñas y adolescentes participantes.	

8	Implementar medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones deben estar contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesta	**VILLAMARIA:** Durante el mes de Septiembre en el marco del plan de Daño Antijuridico; se llevo a cabo el proceso de sensibilización sobre el amor propio y prevención de la conducta suicida; permitiendo así herramientas para el reconocimiento de factores protectores en el cuidado de sí mismo. El taller favoreció que los participantes relacionaran los factores protectores con situaciones cotidianas en el hogar y en la escuela. Reconocieron que el autocuidado no solo se refiere a la salud física, sino también a la prevención de riesgos, el fortalecimiento de la autoestima, la toma de decisiones responsables y el respeto por los demás. El taller permitió que los beneficiarios reconocieran de manera práctica y reflexiva los factores protectores que fortalecen el cuidado de sí mismos. Se evidenció un aprendizaje significativo que favorece la construcción de hábitos saludables, el fortalecimiento de su red de apoyo y la toma de decisiones responsables. No obstante, es recomendable dar continuidad a este proceso mediante actividades que refuercen la autoestima, la gestión emocional y el autocuidado integral. A su vez, los niños, niñas y/o adolescentes mostraron apertura y receptividad durante el desarrollo del taller. La mayoría se involucró activamente en las dinámicas, expresando ideas, experiencias y reflexiones frente a la importancia del autocuidado. Este nivel de participación refleja interés en comprender cómo los factores protectores inciden en su vida cotidiana. Los participantes lograron identificar elementos clave como: el apoyo familiar, el acompañamiento escolar, el cuidado de la salud física y emocional, la importancia de los amigos sanos, el uso adecuado del tiempo libre y el autocontrol frente a situaciones de riesgo. Este reconocimiento permitió que pudieran relacionar estos factores con sus propias experiencias personales. Se evidenció que el taller promovió la escucha activa, el respeto por la palabra del otro y la capacidad de expresar pensamientos y emociones de manera clara. **SALAMINA:** DAÑO ANTIJURIDICO: Durante el mes de septiembre , A través de la actividad, los beneficiarios y sus familias lograron identificar los factores protectores clave para la prevención de la conducta suicida. En este proceso, se reconoció la importancia de contar con un acompañamiento y la presencia de redes de apoyo a nivel familiar y social. Además, se destacó la necesidad de articular las rutas de atención en salud mental para asegurar una atención oportuna. A nivel individual y familiar, se enfatizó la relevancia de legitimar las emociones y sentimientos, así como de fortalecer los estilos de afrontamiento de las tensiones desde la infancia y adolescencia. Finalmente, se resaltó el valor del amor propio, el reconocimiento de las propias cualidades y fortalezas, y el cuidado y autocuidado personal. **MANZANARES:** Durante el mes de septiembre, se realizó prevención de daño antijurídico, relacionaod con la oconducta suicida.Se evidenció una participación activa y reflexiva por parte de los beneficiarios y sus progenitores, quienes aprovecharon el espacio para expresar dudas, inquietudes y compartir experiencias relacionadas con las prácticas de amor propio. Este ejercicio favoreció la escucha activa, el intercambio de saberes y la validación de experiencias personales, fortaleciendo la confianza y el sentido de pertenencia grupal. Se observó una comprensión significativa del concepto de amor propio y su aplicación en la vida cotidiana, reflejada en la identificación de acciones concretas que promueven el bienestar emocional, la autoaceptación y el reconocimiento de las propias capacidades. Así mismo, se fortalecieron los vínculos familiares al promover conversaciones constructivas sobre el cuidado personal y el autorespeto, contribuyendo al empoderamiento emocional, al desarrollo de habilidades para la vida y a la toma de conciencia sobre la importancia del amor propio como base del bienestar integral y la convivencia armónica. El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con protocolos establecidos según la Guía de Orientaciones para la Seguridad y Prevención de Situaciones de Riesgo de los Niños, Niñas y Adolescentes v7, a fin de prevenir cualquier daño a la integridad personal. Desde el área de compras se verifica que las tijeras que se envían para el trabajo de los NNA en las unidades aplicativas sean punta roma y se prohíbe el uso de objetos corto punzante dentro de las mismas. El equipo psicosocial de cada unidad aplicativa verifica que no se cuente con objetos corto punzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas en la unidad o portada por los NNA. Los elementos de aseo como límpido, limpiadores entre otros, se encuentran bajo llave, sin acceso a los NNA y debidamente etiquetado. El representante legal certifica que en caso de suministro de medicamentos se cuenta con mecanismos de control para asegurar que los los niños, niñas y adolescentes no tengan acceso a objetos corto punzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con que puedan atentar contra su integridad personal o contra los demás. Se asegura en la Unidades Aplicativas que las tijeras, los bisturís estén bajo llave para evitar situaciones de riesgo con la población vinculada a la modalidad.	Plan de acción daño antijuridico 2025, Planeación, asistencia, registro fotografico de acciones preventivas de daño antijuridico, informe trimestral de daño antijuridico
9	Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	Para el mes de abril se aprueba el Plan de Acción para la Prevención del Daño Antijurídico 2025, con fecha acta de aprobacion correspondiente al 24 de abril de 2025. el dia 29 de septiembre se hace envio del informe triamestral de daño antijuridico correspondiente a acciones adelantadas en los meses de julio, agosto y septiembre.	Plan de acción daño antijuridico 2025, correo de envio de Plan de accion y correo de aprobación del Plan para la vigencia. Reportes sobre situaciones de riesgo de NNA

10	Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin..	Durante el mes de septiembre no se presentó ningún evento en la institución que requiera ser reportado de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, Sin embargo, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a reportar mensualmente cualquier evento que se presente, conforme a lo establecido en dicha política.	Plan de accion daño antijuridico
11	Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Durante el mes de septiembre no se presentó ningún evento en la institución que requiera ser reportado de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, Sin embargo, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a reportar mensualmente cualquier evento que se presente, conforme a lo establecido en dicha política. de amnera mensual se envia correo electronico con el reporte de eventos de daño antijuridico a la supervisora del contrato	Correo electrónico de reporte de eventos a la supervisora del contrato. (mensual) matriz de reporte realizado
12	Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos.	**MANIZALES;** ENTIDAD: Comisaria de familia MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Entrega de informes de seguimiento.- entrega de informes de superacion # DE ACERCAMIENTO: 10 ENTIDAD: comisaria de familia segunda MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ACERCAMIENTO: 1 Entrega de informes de seguimiento.- ENTIDAD: Instituciones educativas de Manizales MOTIVO DE ACERCAMIENTO Busqueda activa modalidad de intervencion de apoyo # DE ACERCAMIENTO: 5 ENTIDAD_Defensoras ICBF MOTIVO DE ACERCAMIENTO Entrega de informes de plan de caso y seguimiento al plan de caso - Entrega de informes de superacion y anexos HA # DE ACERCAMIENTO: 15 ENTIDAD: ICBF MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Revision en oficina de informacion de los numeros de **SIM** de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la unidad de manizales # DE ACERCAMIENTO: 3 MANZANARES: NTIDAD: COMISARIA DE FAMILIA PENSILVANIA MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ENTREGA DE INFORMES DE PLAN DE CASO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO # DE ACERCAMIENTOS, ENTREGA ANEXOS HISTORIA DE TAENCIÓN: 8 ENTIDAD: COMISARIA DE FAMILIA MANZANARES MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ENTREGA DE INFORMES DE PLAN DE CASO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO # DE ACERCAMIENTOS: 3 ENTIDAD: COMISARIA DE FAMILIA MANZANARES MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ESTUDIO DE CASO# DE ACERCAMIENTOS: 1 ENTIDAD: DEFENCORÍA DE FAMILIA MANZANARES MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO, IFNORME DE SUPERACIÓN DE SITUACIONES QUE DIERON INGRESO AL PARD # DE ACERCAMIENTOS: 2 ENTIDAD: COMISARIA DE FAMILIA MARQUETALIA MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ENTREGA DE INFORMES DE PLAN DE CASO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO # DE ACERCAMIENTOS: 4 ENTIDAD: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PENSILVANIA MOTIVO DE ACERCAMIENTO: SEGUIMIENTO SOLCITUD DE INFORMACIÓN CITAS MÉDICAS # DE ACERCAMIENTOS: 1 ENTIDAD: HOSPITAL SAN CAYETANO MARQUETALIA MOTIVO DE ACERCAMIENTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CITAS MÉDICAS Y SOLICITUD DE CITAS MÉDICAS # DE ACERCAMIENTOS: 1 ENTIDAD: INTITUCIÓN EDUCATIVA LLANADAS MOTIVO DE ACERCAMIENTO: SEGUIMEINTOS EDUCATIVOS # DE ACERCAMIENTOS: 2 ENTIDAD: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTRA FAMILIAR, REGIONAL CALDAS MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ARTÍCULACIÓN SOMOS **VILLAMARIA:** **ENTIDAD:** Comisaria de Familia **MOTIVO DE ACERCAMIENTO:** se establecen los constantes diálogos con la Comisaría, definiendo asuntos de los beneficiarios y las situaciones que se van presentando en su realidad; dando respuesta a los respectivos seguimientos en las fechas establecidas como también los reportes de acuerdo a las afectaciones del proceso y la garantía de derechos en los niños, niñas, adolescentes y sus familias. **ENTIDAD:** Institución Educativa Gerardo Arias Ramirez- Sede Jhon F. Kennedy- Jornada tarde **MOTIVO DE ACERCAMIENTO:** se establece dialogo con la psicorientadora y gestora de inclusión con la finalidad de explicar la importancia de la Modalidad desde el fortalecimiento y la acción de búsqueda activa que se está llevando a cabo; generando sensibilización sobre los casos que encuentren con posible necesidad de acompañamiento desde la identificación de situaciones de vulnerabilidad. De este modo, en el dialogo reportan casos evidenciados en donde se genera el compromiso de reportar y enviar a la Autoridad Competente. **ENTIDAD:** Asistencia Técnica- ICBF **MOTIVO DE ACERCAMIENTO:** se realiza encuentro virtual en donde se establece dialogo sobre los elementos claves, necesarios y de especial atención frente a la actualización de la Guía de orientaciones; indicando aspectos para la identificación y activación de ruta según el caso.	matriz de seguimiento institucional y soportes de gestiones institucionales, matriz de seguimiento mensula, actas de mesas de participación municipal

		SALAMINA: ENTIDAD: Comisaria de Pacora MOTIVO DE ACERCAMIENTO: Informes de seguimiento entrega de historias de atencion , proceso vinculacion a la modalidad ENTIDAD: comisaria deMerced MOTIVO DE ACERCAMIENTO:ingreso nuevos ENTIDAD: comisaria salamina MOTIVO DE ACERCAMIENTO: ingreso de santiago Giraldo y proceso de Mariano Chaparro ENTIDAD Hopsital santa teresita MOTIVO DE ACERCAMIENTO: HISTORIA DE ATENCION LUCIANA CORTES ENTIDAD Hospital Merced MOTIVO DE ACERCAMIENTO Gestion correos y solicitud de controles medicos ENTIDAD_ IE LOMA _MOTIVO DE ACERCAMIENTO Busqueda activa ENTIDAD I E NORMAL MOTIVO DE ACERCAMIENTO Proceso de Mrtin marin y Laura Ximena ENTIDAD audifarma MOTIVO DE ACERCAMIENTO Proceso de entrega de medicamentos ENTIDAD_ Centro zonal norte MOTIVO DE ACERCAMIENTO Entrega de informe	
13	Garantizar a los usuarios, los elementos de dotación de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple con la garantía de suministrar los elementos de aseo e higiene, así como el material lúdico deportivo, dentro del programa, en todas las unidades aplicativas. Estos recursos son proporcionados de acuerdo con las directrices establecidas en el Manual Operativo de las modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Solicitud de material pedagógico y de aseo para los beneficiarios y sus familias.
		MANIZALES: **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**:Durante el mes de septiembre, en la Unidad Aplicativa de Manizales, se socializó con los beneficiarios y sus familias la oferta disponible para la ocupación del tiempo libre, correspondiente a actividades culturales y recreativas en la ciudad. Entre las opciones destacadas, se presentó la participación en el semillero "Imágenes" del Banco de la República, una iniciativa dirigida a niños, niñas y adolescentes, donde podrán explorar el mundo de la imagen y el sonido de manera divertida, participativa y creativa. Esta actividad se llevará a cabo en el Centro Cultural de Manizales – Laboratorio de Creación, ubicado en la Carrera 23 No. 23-06, a partir de las 4:00 p.m., con entrada libre y sin ningún costo. Cabe resaltar que en la Unidad Aplicativa de Manizales, 10 beneficiarios de la modalidad se encuentran participando en un curso de animación, el cual se desarrolla los días miércoles.Así mismo, se brindó orientación a las familias y a sus redes de apoyo sobre la importancia de las actividades de tiempo libre como parte fundamental en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. Desde las atenciones brindadas por la modalidad, se ha acompañado a los beneficiarios en la identificación de gustos e intereses, con el fin de promover su participación activa en este tipo de espacios que fomentan el desarrollo personal y social. **CUMPLEAÑOS:** Con la celebración de cumpleaños se observó que los beneficiaros y demás asistentes muestran alegría y agradecimiento frente a la celebración ya que a través de esta se sienten valorados y queridos por parte de los profesionales. Se realiza celebración de cumpleaños a los beneficiarios	
		MANZANARES:Durante el mes de septiembre, se sostuvo una comunicación continua con las familias y los beneficiarios, con el fin de incentivar el aprovechamiento positivo del tiempo libre y motivar la exploración de sus intereses y habilidades. La profesional de pedagogía, en articulación con la gestora de caso, a través del grupo de WhatsApp, compartió información relevante sobre la importancia de participar en actividades extracurriculares, difundiendo además la oferta institucional disponible en los municipios de Marquetalia, Pensilvania y Manzanares, relacionada con espacios lúdicos, deportivos y recreativos. Estas acciones buscaron motivar en los niños, niñas y adolescentes el descubrimiento de sus gustos en ámbitos como el arte, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad. Finalmente, se celebraron los cumpleaños correspondientes al mes de septiembre, conmemorando de manera especial la vida de los beneficiarios homenajeados durante este periodo. Se celebro el cumpleaños a los beneficiarios: Delmar Sanchez Perdomo y Wendy Katherine Bedoya Rios.	

14	Realizar acciones para la vinculación de los beneficiarios en actividades culturales, recreativas y deportivas acorde con uss intereses, condición particular y características de desarrollo.	**VILLAMARIA:** En medio del proceso de acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y sus familias se han promovido espacios de diálogo y reconocimiento sobre los gustos, habilidades y deseos de los sistemas familiares; en donde si bien se le ha dado cabida para poder potenciar desde el proceso atencional todo aquello que motiva a los niños, niñas y/o adolescentes; también se les ha permitido proyectarse y abrirse a las posibilidades sobre todo aquello que resalta su ser. Durante el mes de Septiembre hubo muchos ingresos de beneficiarios nuevos al proceso PARD, en donde se pudo hacer un sondeo de lo ya expuesto ampliando el horizonte hacia la oferta de servicios que existe en el municipio y como favorecen ambientes más armónicos, respetuosos, responsables y con sentido de pertenencia para los beneficiarios. Así mismo, se compartio información de interés por el grupo en WhatsApp conformado con los padres, madres y/o cuidadores sobre temas de interés sobre estudio, campañas en salud y temas de sensibilización y celebración del mes de Septiembre. De otro lado, se llevó a cabo la celebración de cumpleaños en la Unidad de Villamaria, exaltando la vida, posibilitando un espacio de reconocimiento y sobre todo de regocijo hacia el sentido que tiene cada uno de los beneficiarios cumpleañeros del mes frente al proceso y las historias de vida de quienes los aman y les rodean; hubo participación de los beneficiarios convocados. SALAMINA: **ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE** Para el mes de Septiembre durante las atenciones realizadas desde cada área, se motivó a los niños, niñas y adolescentes a participar de las diversas actividades extracurriculares ofertadas por las Instituciones municipales como alcaldía municipal involucrando torneo de fútbol urbano y rural, por parte de la fundación cultivarte y biblioteca municipal se realiza oferta de actividades tales como: viajes de papel, mundo cristal, mundo virtual, locos por la ciencia, efecto 1 , resaltando la importancia de una adecuada utilización de tiempo libre además de permitir la identificación de habilidades y destrezas, además de un adecuado uso del tiempo libre. **CELEBRACION CUMPLEAÑOS** Se realiza celebración de los cumpleaños correspondientes al mes de septiembre logrando incolucrar a sus padres o cuidadores y generar mayor cercania con estos quienes reconocen la importancia de estas fechas especiales en el afianzamiento de vinculos afectivos y fortalecimiento de la autoestima; asi mismo se logro que los beneficirios expresaran emoción y alegria en relación a la celebración al csentirse homenajeados. Se realizó celebración de cumpleños con 5 beneficiarios: •Jhon Alex Leiva Hernández •Santiago Cardona García •Guadalupe Arango Castañeda •Melany Gómez Amaya •Jerónimo Gutierrez Valencia	Informe de actividades recreativas y culturales. Soportes de celebración de cumpleaños..

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION
1	Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas RNMC (inicial y con actualización trimestral), consulta de [illegible]	El Centro de Desarrollo comunitario Versalles cuenta con el talento humano de acuerdo a los establecido en el Lineamiento técnico y de acuerdo a las características de la población, para atender a las 6 Unidades Aplicativas de la siguiente forma: • Profesionales de área: 4 a tiempo completo y 1 con 182.4 horas. • Psicólogas: 5 a tiempo completo. • Profesionales en familia: 5 a tiempo completo. • Gestoras: 6 a tiempo completo, 1 con 124.8 horas y 1 con 9.6 horas. • Auxiliares administrativos: 2 a tiempo completo. • Coordinadores: 3 a tiempo completo y 1 con 67.2 horas como coordinadora. En el mes de septiembre ingreso la profesional MARIA CAMILA MARIN VARGAS como profesional de area en el municipio de manzanares	CUADRO TALENTO HUMANO, HOJAS DE VIDA, ANTECEDENTES PROFESIONALES, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PERFIL, NOVEDADES TALENTO HUMANO

2	Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas RNMCy con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para la modalidad.	El representante legal Luis Eduardo Arango Álvarez y la contadora Beatriz Arias certifican mediante oficio que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos técnicos.	CERTIFICADO DE TALENTO HUMANO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA.
3	Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	Las unidades aplicativas se encuentran en adecuadas condiciones de infraestructura de acuerdo con lo establecido por ICBF, además se hace verificación a través del formato de condiciones de infraestructura de manera anual, a fin de velar por el mantenimiento de las mismas.	FORMATO CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA POR UNIDAD APLICATIVA E INVENTARIOS.
4	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, para este periodo no realizó investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede, la cual deberá estar reconocida en la licencia de funcionamiento vigente	Durante el mes de agosto no se presentaron solicitudes para reubicar beneficiarios. Sin embargo, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se compromete a realizar solicitar autorización para dicha solicitud en caso de que surja la necesidad de reubicar a los beneficiarios en el futuro, cumpliendo con los procedimientos establecidos.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
6	Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información oportuna al ICBF.	Las Unidades Aplicativas cuentan con computador, video beam, e impresoras, memorias USB en las cuales se registra la información; de esta manera se garantizan los medios tecnológicos para registrar y transmitir la información pertinente al ICBF.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
7	Realizar oportunamente las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	durante el mes de septiembre se continua realizando seguimeinto permanente con la lider de la central de cupos Maria Angelica Contreras quien indica que el contrato aun no se encuentra parametrizado en SIM. El centro de desarrollo comunitario versalles se compromete a estar pendiente de dicho proceso de parametrizacion y poder realizar las respectivas confirmaciones de ingresos y egresos de cada usuarios de acuerdo a las ordenes de los defensores de familia y comisarios de familia. se aportan las planillas de asistencia del mes para dar cumplimiento a la obligacion	REPORTE SIM DEL MES A CERTIFICAR, ASISTENCIAS
8	Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF vigente.	esta obligacion no aplica para la modalidad intervencion de apoyo psicosocial toda vez que no se realizan procesos relacionados con la toma de datos metrologicos en los procesos con los beneficiarios	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

9	Entregar de forma inmediata la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida	Durante el periodo no se presentaron demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa que requirieran ser atendidos.	NO APLICA
10	Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención de acuerdo con los documentos técnicos vigentes según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple con la obligación de realizar las gestiones de adquisición de elementos de dotación para la modalidad de atención correspondiente, de acuerdo con los recursos asignados en el contrato para tal fin. Todas las acciones relacionadas con la adquisición de elementos se han llevado a cabo en estricto apego a los lineamientos establecidos, garantizando así el adecuado equipamiento y funcionamiento de los servicios prestados, de acuerdo con las necesidades y especificaciones requeridas.	SOLICITUD DE MATERIALES
11	Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante cuando se presente terminación de contrato o desvinculación del talento humano.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cumple con la obligación de contar con un banco de hojas de vida y un proceso de selección que le permite cubrir, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles, cualquier vacante del personal que opera el servicio en caso de presentarse una renuncia unilateral por parte del empleado. Para garantizar este cumplimiento, mantenemos un banco actualizado de hojas de vida de posibles candidatos y hemos establecido un proceso de selección ágil y eficiente. Nuestra área de recursos humanos trabaja diligentemente para evaluar a los candidatos y realizar contrataciones dentro del plazo establecido, asegurando así la continuidad y calidad de nuestros servicios. Además, para facilitar el proceso de recepción de hojas de vida, ofrecemos la posibilidad de enviarlas de forma digital mediante el correo electrónico gestionhumana@centroversalles.org, así como también de manera física para aquellos candidatos que prefieran entregarlas en persona en nuestras instalaciones.	EVIDENCIA DE BANCO DE HOJAS DE VIDA
12	Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios de atención.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con un programa integral de bienestar laboral diseñado para propender por la estabilidad del talento humano. Reconocemos la importancia de mantener un equipo comprometido y satisfecho, ya que esto contribuye directamente a la calidad de nuestros servicios y, en última instancia, a la adherencia pedagógica de nuestros usuarios.	PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO.
13	Definir las acciones para dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia aprobada en febrero de 2025; en su rol como empleador definirá las acciones dirigidas al "cuidado de cuidador" al respecto podrá considerar alianzas o acciones propias con tiempos y objetivos.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles realiza acciones desde el programa de bienestar laboral incluyendo una variedad de iniciativas destinadas a promover el bienestar físico, emocional y profesional de nuestro personal. Entre estas actividades se encuentran sesiones de capacitación y desarrollo profesional, actividades recreativas y de integración, así como políticas que fomentan un ambiente laboral inclusivo y respetuoso. Como iniciativa para atender las necesidades emocionales de nuestro talento humano en el mes de septiembre se realizo la celebracion de los cumpleaños a quienes cumplian en dicho mes realizando un reconocimiento a las personas que laboran en nuestra institucion por su dedicacion y compromiso en lo que hacen.	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE LEGAL

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION
1	Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	Las 4 Unidades aplicativas (Manzanares, Salamina, Villamaría y Manizales) cuentan con licencia de funcionamiento bienal resolución N° 1644 (diciembre 12 de 2024).	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
2	Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II.	Se cuenta con acta de inicio de contrato N 17003332025 con fecha del 01 de julio de 2025	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

3	Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Durante el mes de septiembre no se produjo ninguna acta relacionada con la ejecución del contrato, motivo por el cual no se suscribió ningún documento en dicho periodo.	ACTA DE SUPERVISION MANIZALES
4	Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con los parafiscales firmados por la revisora fiscal Josselline Estrada Montesen donde consta el cumplimiento de los pagos de acuerdo con lo establecido en las disposiciones del Ministerio de la protección social y código sustantivo del trabajo, y Ley 1231 de 2008 - estatuto tributario.	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARAFISCALES
5	Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012. Dirección Regional Línea gratuita nacional ICBF Avenida 23 # 39-60 Piso 5 8928017 01 8000 91 8080 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento de Derechos sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. (en caso de evidenciarse presuntas irregularidades en la información se procederá a las denuncias respectivas, según aplique)	Durante el mes se presentó ante el supervisor del contrato la certificación expedida en la que consta que la entidad se encuentra a paz y salvo con sus empleados en el cumplimiento de todas las obligaciones laborales. Dicha certificación acredita el pago oportuno de sueldos u honorarios, aportes parafiscales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el suministro de los elementos necesarios para el desarrollo de las labores y el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje cuando ha sido requerido, sin que se registren mora ni incumplimientos.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
6	Entregar de manera oportuna la informacion solcitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control politico, demandas, solicicitudes de conciliacion en acciones de medio de control, reparacion directa y demas que se requieran, por situaciones de afectacion a la vida e integridad de los usuarios que sean atendiddos en cualquier tiempo por el operador	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles no ha recibido ningún requerimiento por parte del ICBF en el mes de septiembre referente a procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos. No obstante, reafirmamos nuestro compromiso de estar siempre dispuestos a colaborar y proporcionar la información requerida por las entidades competentes en el caso de que surjan solicitudes en el futuro. Estamos comprometidos con la transparencia, la integridad y el cumplimiento de todas nuestras obligaciones contractuales.	

7	El contratista se obliga durante toda la ejecucion del contrato a verificar periodicamente (cada 4 meses) que su personal no se encuentre inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la ley 2375 de 2024 y debera archivar los soportes de dicha actualizacion debidamente actualiazdos y organizados. el incumplimiento de esta obligacion se entendera como un incumplimiento grave al contrato, y podra dar lugar a la imposicion de sanciones conforme al articulo 86 de la ley 1474 de 2011	Durante la ejecución del contrato, se ha garantizado de manera permanente la verificación de que el personal vinculado no se encuentre inscrito en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad, conforme a lo establecido en la Ley 2375 de 2024. Esta verificación se actualiza cada 4 meses, archivando de forma organizada y actualizada los soportes correspondientes, asegurando su disponibilidad para revisión por parte del supervisor del contrato y manteniendo el cumplimiento estricto de esta disposición legal.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes	el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles presenta dentro de los tiempos establecidos el presupuesto proyectado enviando el mismo via correo electronico a la supervisora y enlace financiero del contrato con las respectivas firmas; asi mismo se realizan las proyecciones que se hicieron, tabla de talento humano, justificacion talento humano adicional, prediacles de las unidades aplicativa, contratos de arrendamiento, ciclos de menu.	Ciclo menu aprobado, consolidado inventarios, prediales unidades, presupuesto, tabla talento humano
2	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima	el centro de desarrollo comunitario versalles presente los soportes correspondientes para la expedicion del certificado de cumplimiento. siendo asi se cuenta con certificacion bancaria de la cuenta suscrita al contrato, polizas, acta de inicio, y documeto de cobro, listado de atencion SIM, certificado de cupos , certificado de paz y salvo con proveedores, nomina y parafiscales	Conciliacion bancaria, certificado pago de seguridad social nomina y honorarios, reporte del SIM , Informe financiero Mayor y balance
3	Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización	no aplica durante el mes de ejecucion ya que solo aplica en la finanlizacion del contrato	No aplica
4	Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas - PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	el centro de desarrollo comunitario Versalles durante el mes de septiembre, dio cumplimiento a la obligación de estructurar la información financiera conforme a los lineamientos del Plan Único de Cuentas, Como parte del proceso, se elaboraron y presentaron las certificaciones 4 y 13 del componente financiero, se actualizó el Estado de Situación Financiera del año 2025 y se consolidó el Informe Financiero de Mayor y Balance. Toda la información fue organizada con sus respectivos soportes contables, garantizando trazabilidad, transparencia y oportunidad en la gestión de los recursos públicos asignados a la modalidad.	Certificacion 4 y 13 del componente financiero , estados situacion financiera año 2025, Informe financiero Mayor y balance

5	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020, en cumplimiento de esta ley, el contratista deberá, invertir al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales y deberán ser reportadas [illegible]	Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 2046 de 2020, destinando al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos a adquisiciones directas a pequeños productores agropecuarios locales, así como a productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria del territorio. Las compras se realizaron conforme a lo dispuesto en la guía G5.ABS – Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales, asegurando la trazabilidad de los proveedores y el cumplimiento de los criterios establecidos. el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica que las compras del rubro de alimentacion se adquieren con pequeños productores de la zona por lo cual se adjuntan facturas y la solicitud de validacion de las compras locales via correo electronico a el enlace financiero	Certificacion 5 componente financiero
6	De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1086 de 2021, relacionado con la inclusión de población vulnerable en la ejecución contractual, se informa que la entidad cumple con esta obligación mediante la vinculación laboral de cuatro (4) mujeres identificadas como madres cabeza de hogar.(Angie Katherine Gañan, Daniela Sanchez, Gina Alzate, Diana Robledo) quienes hacen parte del personal operativo del contrato. Esta condición ha sido acreditada mediante declaración extrajuicio, lo cual permite clasificarlas como sujeto de especial protección constitucional, conforme a lo establecido por la Corte Constitucional. Su participación activa en el desarrollo de las actividades contratadas garantiza la destinación de al menos el cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios a población priorizada, dando así cumplimiento efectivo a lo exigido por la norma.	Certificado cumplimiento clausula 6, declaarcion juramentada Angie Katherine Gañan, Daniela Sanchez, Gina Alzate, Diana Robledo
7	Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles certifica que para el periodo se cumplen con el pago de proveedores según lo establecido con los mismos	Extracto Bancario, Certificado pago de proveedores, Informe financiero Mayor y balance
8	Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor.	Durante el mes se dio cumplimiento a la obligación de pagar contra entrega los productos adquiridos a pequeños productores y actores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, realizando los pagos a través de transferencias bancarias a cuentas de ahorros y depósitos autorizados, en concordancia con los lineamientos establecidos por el ICBF. .El acuerdo de pago con los proveedores que aplican como pequeños productores y productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria se les realiza en el trascurso del mes la totalidad vendida en el mismo	Conciliacion bancaria, certificado pago de seguridad social nomina y honorarios, Rut,Informe financiero Mayor y balance

9	Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.	Durante el mes se facilitó de manera oportuna e integral toda la información requerida por el supervisor del contrato, incluyendo libros de registro, archivos contables, actas, informes y expedientes. La documentación fue entregada de forma completa, organizada y actualizada en el lugar de ejecución del contrato, permitiendo la verificación mensual de la ejecución de los recursos conforme a los clasificadores de costos establecidos para la modalidad.	Certificacion documentos financieros , Informe financiero Mayor y balance
10	Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	Durante el mes, no se realizaron traslados de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos, por lo tanto, no fue requerida la aprobación previa por parte del supervisor del contrato.	No aplica
11	Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	Durante el mes se dio cumplimiento a la obligación de ejecutar los recursos dentro de la vigencia del contrato, sin realizar compras por fuera del plazo contractual. En el periodo reportado no se realizaron compras de bienes con cargo a los recursos del contrato; sin embargo, se mantuvo actualizado el control financiero mediante la elaboración y entrega del informe de ingresos y gastos, junto con el mayor y balance, permitiendo la trazabilidad y verificación del uso adecuado de los recursos asignados.	Control de inventarios,Informe financiero Mayor y balance
12	Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	Durante el mes se realizaron los pagos de las obligaciones adquiridas dentro de los tiempos establecidos,Se realizan los pagos de proveedores, nomina , seguridad social entre los tiempos establecidos	Planilla seguridad social
13	Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	La entidad maneja su contabilidad por centros de costos para el contrato 17003332025 tiene establecido el centro de costos I333	Certificado de cumplimiento contabilida por centro de costos, licencia mekano ,Informe financiero Mayor y balance

14	Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no	Durante el mes no se presentaron recursos por reintegrar, ya que no se identificaron saldos no ejecutados, ejecutados de forma indebida o utilizados en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores de costo aprobados para la modalidad. En consecuencia, no fue necesario realizar consignaciones ni remitir documentación relacionada con reintegros al supervisor del contrato.	no aplica
15	Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles cuenta con una cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del contrato 17003332025	Certificacion bancaria
16	Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra. 17) Los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y operativa por parte del contratista, y requerirán autorización escrita y expresa del Supervisor del contrato.	El Centro de Desarrollo Comunitario Versallescuenta con una cuenta abscria al contrato la cual no esta marcada como cuenta maestra	No aplica

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD			
ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION

1	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos. guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Durante el mes de Septiembre se registra el ingreso de Maria Camila Marin Vargas , en el mes de julio se realiza el proceso de inducción-reinducción a las profesionales de la modalidad generándose acta que sustenta el encuentro de acuerdo a requerimientos contractuales e institucionales y dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de SST, del contrato N° 17003332025. De igual manera en el presente mes se realiza el grupo de estudio y trabajo (GET) con el proposito de realizar el día de salud: Promover el bienestar integral de los colaboradores mediante actividades educativas y prácticas que fomenten hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades y autocuidado, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.	**1.** Acta de inducción-reinducción talento humano (Julio) **2.** Acta de inducción-reinducción Talento humano **3.** Acta encuentro GET Septiembre
2	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	Dando cumplimiento a la segunda obligación del eje de calidad frente a las obligaciones contractuales que direcciona la modalidad intervención de apoyo psicosocial, está, cuenta con instrumentos como encuestas diseñadas para conocer la percepción de los beneficiarios y sus acudientes ante el servicio prestado, dichos instrumentos se aplican al momento del ingreso a los beneficiarios y sus acudientes y desde allí cada 3 meses hasta el momento del egreso. # DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN POR UNIDAD APLICATIVA MANZANARES: 19 SALAMINA: 25 VILLA MARÍA: 15 MANIZALES: 36	**4**Encuestas de satisfacción. **5.** Informe Trimestral Encuestas de satisfacción.
3	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	Durante el mes se realiza visita de seguimiento por parte del equipo coordinador en las unidades de: Salamina, villamaria , manizales y manzanares donde se verifico el cumplimiento de obligaciones contractuales y sus diferentes componentes que garanticen la prestación de un servicio de calidad, una vez culminadas estás visitas y obtenidos los compromisos se genera acciones preventivas, correctivas y de mejora por parte del equipo interdisciplinario de cada unidad con sus respectivos planes de mejora, se anexa formato de Seguimiento, verificación y control que den cuenta de la subsanación y seguimiento de estos compromisos. Con el propósito de dar seguimiento a los compromisos o requerimientos que puedan ser adquiridos tras las visitas de supervisión o los comités técnicos u extraordinarios, la institución cuenta con una serie de formatos que evalúan e inspeccionan acciones preventivas, correctivas o de mejora que puedan presentarse tras la ejecución de estos. Desde el área de Aseguramiento a la calidad y fortalecimiento organizacional, se generan los formatos titulados: Seguimiento, verificación y control (SVC-FO-02) y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (SG-FO-06) y se anexan las evidencias de cumplimiento al cual se acude después de recibir las anotaciones producto de los componentes supervisados.	**5.** Documentación seguimiento verificación y control por unidades visitadas
4	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	# DE ACTAS DE APERTURA DEL BUZÓN POR UNIDAD APLICATIVA MANZANARES: 4 SALAMINA: 4 VILLA MARÍA: 4 MANIZALES: 4 # DE PQRSF POR UNIDAD APLICATIVA MANZANARES: 8 SALAMINA: 8 VILLA MARÍA: 8 MANIZALES: 9 De acuerdo a los resultados obtenidos tras la aplicación de las encuestas de satisfacción diligenciadas por los usuarios que califican el servicio, se puede evidenciar que las unidades aplicativas siguen destacándose por prestar un servicio con altos niveles de calidad por parte de las profesionales, durante este	**6.**Actas de apertura del buzón de sugerencias. **7.** Documentación PQRFS

4	peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	oportunidad que las diferentes dependencias dieron respuesta a las PQRS, en el mes se recibieron felicitaciones por la capacidad de escucha y empatía del equipo frente a las particularidades de los beneficiarios y sus familias. En la institución Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se cuenta con procedimientos e instructivos que permiten la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF) Conforme al Sistema de Gestión de Calidad en el proceso misional y Evaluación del programa. **INSTRUCTIVO BUZÓN PQRSF**: La recolección de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones es una estrategia de interacción con las diferentes partes interesadas de manera que sean evaluados los servicios ofertados y se puedan establecer acciones de mejora que benefician a las partes generando así un servicio con calidad y eficiencia. Con la creación del FORMATO PQRFS, la institución se encuentra comprometida a dar cumplimiento y seguimiento a todas aquellas quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de las partes interesadas, tomando así las medidas necesarias para su corrección, implementación y comunicación a los respectivos solicitantes. EV-IN-02 **INSTRUCTIVO PETICIONES Y DENUNCIAS:** Consiste en la atención, registro, direccionamiento y seguimiento que realiza el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles de una solicitud (Petición y / o Denuncia) verbal, escrita o electrónica que presenta toda persona natural o jurídica, por cualquiera de	8. Informe de Consolidado PQRSF

OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION
1	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	El 01 de julio del 2025 suscrito director ejecutivo y representante legal del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, Luis Eduardo Arango Álvarez firma y diligencia el "compromiso de confidencialidad", el cual reposa en el área legal del ICBF y del cual se tiene copia en la EAS.	9. Compromiso de confidencialidad (F5.G7.ABS) V7
2	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el mes no se presentaron incidentes de seguridad de la información, por el contrario, se continúa fortaleciendo la seguridad de la información cumpliendo con la política de seguridad de la información elaborada según la resolución 428 de 2020, Norma Técnica Colombiana 27001:2013 y la Ley 1581 de 2012, bajo la cual todos los medios removibles se encuentran cifrados y las contraseñas generadas para ingresos o accesos codificadas alfanuméricamente. De presentarse algún incidente de seguridad que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF se realizará a través del Formato aportado por el ICBF "F6.G7.ABS Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información V2"	10.Certificado de protección de datos 11. Formato Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información "F6.G7.ABS V2".
3	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se encuentra diligenciado el formato aportado por el ICBF **F25.G7.ABS PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA V2"**. A la fecha no se no se ha presentado escenarios que requieran la ejecución del mismo. Para dar cumplimiento a esta obligación contractual los profesionales realizaron convenios para el préstamo de espacios alternos de tal manera que no se afecte la prestación del servicio en caso de emergencias	12.Convenios préstamo de espacios unidades aplicativas. 13.Plan de recuperación y contingencia (F25.G7.ABS).
4	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	El cumplimiento, seguimiento y revisión correspondiente a seguridad de la información se certifica a través del diligenciamiento del formato **F4.G7.ABS**, Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información versión 3. Para el cumplimiento de esta cláusula se anexa el respectivo certificado firmado por parte de la supervisora del contrato Luz Adriana Guerrero en Julio del 2025..	14. Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información (F4.G7.ABS versión 3)

OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION

1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	Para el cumplimiento de esta cláusula se anexa el certificado donde se nombra el representante del SG-SST vigencia año 2025 en el cual se genera el nombramiento de la colaboradora Luz Adriana Cardona Martinez, como representante del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el perfil establecido en la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo y el decreto 1072 del 2015, quien garantizará el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo por el año 2025.	**15.** Certificado Representante SG-SST (2025)
2	Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR) actualizada en el formato presentado y a la luz de la Guía Técnica Colombiana GTC 45. Durante la vigencia contractual se realiza actualización, debido al registro del nuevo cargo gestor de caso. Así mismo, en la actual vigencia se ajusta y actualiza la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos con un nuevo riesgo identificado en la prestación del servicio de la modalidad, enmarcado como: Riesgo biológico por mordeduras, picaduras o rasguños generados por caninos, felinos, roedores entre otros animales potencialmente peligrosos, permitiendo incorporar controles institucionales que ayuden a prevenir la materialización de accidentes, incidentes o enfermedades de origen laboral producto de este riesgo en el talento humano de la modalidad. Como estrategia del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo se está trabajando en la sensibilización e interiorización de una cultura de autocuidado y de una cultura preventiva frente al cuidado de la salud y frente a la minimización de accidentes laborales, por tal motivo, de manera semanal se envía actividades de pausas activas y campañas de sensibilización frente a la prevención y cuidado de la salud conforme a fechas especiales, de igual forma se retroalimenta constantemente al personal frente a la identificación oportuna de riesgos y peligros para evitar la ocurrencia de accidentes laborales. Además, se implementa mensualmente actividades con el talento humano. (pausas activas)	**16.** Cumplimiento programa de pausas activas **17.**Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR
3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el mes de Agosto y a medida que se presentan nuevos ingresos en el talento humano, se realizó el proceso de inducción y reinducción a todo el talento humano perteneciente a la modalidad intervención de apoyo psicosocial con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo enfocado a las prácticas, políticas, requisitos legales y procedimientos propios del área.	**18.** Acta de inducción al talento humano (Julio)
4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	Es importante aclarar que, aunque la emergencia sanitaria termino el 30 junio 2022 por indicación del ministerio de salud, la institución sigue exigiendo el cumplimiento de las siguientes recomendaciones para evitar el contagio del virus y el incremento de casos: 1. Uso permanente de alcohol o gel antibacterial. 2. Lavado de manos y distanciamiento físico constante. 3. En caso de presentar síntomas o tener contacto estrecho con algún caso sospechoso o confirmado debe reportar al área de seguridad y salud para activar ruta en a EPS. Por tal motivo, se continúa entregando gel antimaterial, alcohol, tapabocas como EPP en algunas unidades aplicativas cada vez que se requiera para la prestación del servicio.	**19.**Matriz de EPP
5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato	Se tienen estipulados exámenes médicos ocupacionales de manera bianual y al momento de un nuevo ingreso en el personal, estos mismos reposan en las hojas de vida de cada profesional y se adjuntas los exámenes con los últimos ingresos de la vigencia.	**20.** Conceptos médicos ocupacionales del personal contratado a la fecha.

6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Durante el mes se cuenta con un plan de emergencia institucional por cada unidad aplicativa y por el cual se suscriben y adaptan según los colaboradores, las unidades de atención y los usuarios de la modalidad, actualmente se implementa y diligencia el formato aportado desde la institución CDCV y se actualiza según indicaciones pertinentes. Así mismo, desde el seguimiento del área de Seguridad y Salud en el Trabajo se adjuntan los formatos anexados por los profesionales en cuanto a la inspección de Extintores y Botiquines los cuales son revisados y diligenciados mensualmente.	**21.** Planes de emergencia de cada unidad aplicativa **22.** Formatos inspección Extintores- Botiquín de Emergencia

OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se actualiza el formato aportado por el ICBF **F33.G7.ABS.V1 "Certificación Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales"**, junto con el formato **F34.G7.ABS "Certificado de productos amigables"** en el cual se recalca el compromiso de la institución con el cumplimiento de su Política y Sistema de Gestión Ambiental. Durante la vigencia Luz Adriana Cardona, Profesional SIGE desarrolla actividades que fortalecerán el sistema de gestión ambiental por medio de la implementación de los 4 programas: 1. Programa Cero Papel 2. Programa de uso ahorro de energía 3. Programa de uso y ahorro de agua 4. Programa de manejo y disposición de los residuos. Se implementarán campañas para promocionar un uso consciente de dichos servicios. También se realizará conmemoración de fechas especiales referentes al medio ambiente por medio de redes sociales y correo electrónico.	**23.** Certificación Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales (F33.G7.ABS.) **24.** Certificado de productos amigables (F34.G7.ABS
2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	Con el propósito de generar impactos ambientales significativos desde la modalidad intervención de apoyo psicosocial, las unidades aplicativas cuenta con las licencias de funcionamientos desde el eje ambiental el cual corresponde a los conceptos de idoneidad sanitaria que certifica su funcionalidad y apoyo en herramientas técnicas y normativas expedidas, que orientan las acciones y decisiones para tener condiciones sanitarias y de salubridad de las unidades de acuerdo a la normatividad vigente. Los siguientes porcentajes dan cuenta del cumplimiento de las condiciones sanitarias en las que se encuentran las diferentes unidades de atención de la modalidad intervención de apoyo psicosocial: **Villa María**: 100% de cumplimiento de condiciones sanitarias **Manzanares**: 98% de cumplimiento de condiciones sanitarias **Salamina**: 96% de cumplimiento de condiciones sanitarias **Sede Administrativa/Manizales**: 97% de cumplimiento en condiciones sanitaria La calificación de los porcentajes arrojados en los conceptos de idoneidad sanitaria de las diferentes unidades aplicativas del programa intervención de apoyo psicosocial demuestran que el programa cuenta un cumplimiento de condiciones sanitarias seguras que permiten prestar un servicio y condiciones del espacio optimas y seguras para el bienestar de los usuarios y sus familias. Así mismo, se adjunta el certificado de productos amigables con el que cuenta la institución para prestar un mejor servicio en el eje de gestión ambiental. A continuación, se adjuntan y relaciona los tiempos que definen la renovación del Concepto de idoneidad sanitaria por Unidad Aplicativa, estos refieren una vigencia de 1 año según el porcentaje obtenidos durante la visita. **Unidad aplicativa Fecha vigente Fecha de renovación** **Manzanares:** 04-03-2025 04-03-2026 **Salamina:** 05-02-2025 05-02-2026 **Villa María:** 07-01-2025 07-01-2026 **Manizales:** 26-09-2025 26-09-2026	**25.**Conceptos de idoneidad Sanitaria por unidad aplicativa.

3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	En relación a la naturaleza de la institución a las profesionales de las diferentes unidades de atención se les proporciona productos químicos para la ejecución del contrato tales como: blanqueador 5.25%, gel antibacterial, limpiador en polvo abrasivo, alcohol antiséptico al 70%, crema lavaloza, jabón líquido para manos, hipoclorito de sodio al 15%, limpia pisos desinfectante Tayco, limpiador juntas, los cuales poseen cada uno de ellos su hoja de seguridad y matriz actualizada para el manejo seguro de estas sustancias, inventario y etiquetas. Así mismo, se adjunta evidencia del certificado de control de plagas por unidad aplicativa el cual da muestra una vigencia por unidad de 6 meses para ser actualizado. Se adjuntan los tiempos establecidos para la renovación del certificado de control de plagas y/o fumigación en cada unidad aplicativa de la siguiente forma: **Unidad aplicativa Fecha vigente Fecha de renovación** **Manzanares** 30-may-2025 30-nov-2025 **Salamina** 24-abril-2025 24-oct-2025 **Neira** 03-abril-2024 03-oct-2025 **Villa María** 03 -Oct 2025 - 02 Ene 2026 **Manizales** 03 -Oct 2025 - 02 Ene 2026	**26.** Matriz de sustancias químicas e inventario, **27.** Hojas de seguridad de los productos químicos. **28.** Certificados de control de plagas.
4	Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	Esta cláusula contractual no aplica teniendo en cuenta que en la modalidad intervención de apoyo psicosocial no se trabaja ni manejan combustibles durante la prestación del servicio.	No aplica
5	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	En Cumplimiento con esta obligación contractual el centro de Desarrollo Comunitario Versalles menciona el cumplimiento a lo establecido realizando principalmente las siguientes actividades registradas en el formato "Certificación Manejo Adecuado y Disposición Final de Residuos Especiales y/o Peligrosos" **F37.G7.ABS V1.** Donde se mencionan los responsables de dar uso a artículos eléctricos y electrónicos deberán entregar los residuos de estos productos, en los sitios que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre.	**29.** Formato de residuos especiales
6	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	Esta cláusula contractual no aplica teniendo en cuenta que en la modalidad intervención de apoyo psicosocial no se entregan alimentos preparados, si no refrigerios industrializados.	No aplica
7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	La Institución cuenta con un Plan de Saneamiento elaborado desde el Sistema de Gestión Ambiental, según el cual se ejecuta el programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable de ser necesario. De manera mensual se diligencian los formatos estipulados en el plan de saneamiento básico.	**30.** Planes de Saneamiento para cada unidad aplicativa. **31.** Formatos del plan de saneamiento

BUZON DE SUGERENCIAS FAMILIAS UNIDAD APLICATIVA MANIZALES				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	SÍNTESIS DE SUGERENCIAS PRESENTADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL RESPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.
1	1	"agradezco la cordialidad y el buen trato de las profesionales "	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
2	1	"me gusta mucho lo que se aprende"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
3	1	"Agradezco el acompañamiento que nos hacen"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
4	3	" Por el personal altamente calificado y con valores excelentes" porque es un apoyo para Allison Beltran " " porque en la sede versalles son muy amables"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
BUZON DE SUGERENCIAS FAMILIAS UNIDAD APLICATIVA MANZANARES				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	SÍNTESIS DE SUGERENCIAS PRESENTADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL REPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.
1	1	*"Buena orientación"*	*yo y herramientas en pro del mejoramiento de la*	*NO APLICA*
2	1	*"Muy buena atencion".*	*No aplica*	*No aplica*
3	1	*"me ha parecido muy buena la atención con mis niños".*	*yo y herramientas en pro del mejoramiento de la*	*NO APLICA*

4	0	No se encuentran formatos de buzón diligenciados por familias.	yo y herramientas en pro del mejoramiento de la	NO APLICA
UNIDAD APLICATIVA SALAMINA				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	Durante el mes de abril, no se presentaron anomalías ni dificultades que afectaran la permanencia o atención de los beneficiarios, incluyendo niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes de apoyo vinculadas. En cumplimiento con la obligación de realizar el seguimiento de los eventos que puedan afectar a los beneficiarios durante la ejecución del contrato, el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles actuará conforme a los lineamientos establecidos, asegurando la notificación inmediata al supervisor en caso de detectar cualquier anomalía o dificultad.	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL REPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.
1	1	Agradezco el acompañamiento y por la atencion a mis hijos	Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros cuidadores principales	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
2	1	Felicitar el equipo de progesionales por el apoyo familiar	Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros cuidadores principales	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
3	1	saben como decir las cosas y eso es muy bueno	Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros cuidadores principales	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
4	1	felicitarlas por tan bonita labor y acompañamiento a nuestros hijos	Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros cuidadores principales	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
BUZON DE SUGERENCIAS FAMILIAS				
UNIDAD APLICATIVA VILLAMARÍA				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	SÍNTESIS DE SUGERENCIAS PRESENTADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL REPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

1	1	Se realiza la apertura del buzón de Luz Magdalena Salazar encontrando una felicitación en donde refiere " Porque ha sido un grupo de acompañamiento integro, lleno de información y formación integral para los chicos como para nosotros". En la calificación del servicio excelente refiere "Porque siempre estan atentas a ayudar y dar información en cuanto a lo que requerimos"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atenciór inmediata.
2	2	Se realiza la apertura del buzón de Flor Alba Quintero encontrando una felicitación en donde refiere "Por el servicio prestado a mi hija y nietos" En la calificación del servicio bueno refiere lo siguiente "Porque nos ayudan con sus enseñanza y conocimientos familiares y dirección a un mejor porvenir" Se realiza la apertura del buzón de Daniela Pulgarin encontrando una felicitación en donde refiere "Los temas y acompañamiento ha sido muy favorable para mi hijo y para mí en todo el proceso". En la calificación del servicio excelente refiere lo siguiente "Muy profesionales y excelentes personas para tratar cada tema que nos ayudan a mejorar cada día"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atenciór inmediata.
3	0	No realiza ningún padre, madre y/o cuidador diligenciamiento de formato de búzon de PQRSF	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atenciór inmediata.
4	1	Se realiza la apertura del buzón de Sandra Lucia Ramirez encontrando una felicitación en donde refiere "Felicitación por la gran capacidad laboral y el buen trato para con todos nosotros mil gracias". En la calificación del servicio bueno refiere lo siguiente "Muy bueno, muy productivo excelente servicio muy agradecida con ustedes y su excelente calidad humana"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atenciór inmediata.

BUZON DE SUGERENCIAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDAD APLICATIVA MANIZALES				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	SÍNTESIS DE SUGERENCIAS PRESENTADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL RESPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.
1	1	" Quiero que empiecen a dar mas variedad de frutas , fresas, uvas mas mango	Atendiendo su sugerencia frente al PQRFS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones, Sugerencias) el cual fue llevado a cabo el día 04 de septiembre del 2025 donde se mencionó "Quiero que empiecen a dar más variedad de frutas: fresas, uvas, que den más mango", se da respuesta esta: Teniendo en cuenta la minuta establecida según el rango de edad donde se hace entrega de la fruta de acuerdo al gramaje. La fresa como el mango al ser un fruto climatérico el cual es capaz de seguir madurando, debido fundamentalmente a que este tipo de frutos, independientemente de que ya no estén en la planta, aumentan su tasa de respiración y su producción de etileno, hormona responsable del proceso de maduración. Frente a ello no se establece entrega de esta fruta teniendo en cuenta el lugar en el cual se	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
2	1	"Nos tratan muy bien y nos respetan mucho"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
3	2	" Nos sentimos muy bien con las atenciones de las profesionales" "por el apoyo y la atencion"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
4	0	No se diligencia ningún formato por parte de un niño, niña y/o adolescente	no aplica	no aplica
BUZON DE SUGERENCIAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDAD APLICATIVA MANZANARES				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	SÍNTESIS DE SUGERENCIAS PRESENTADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL REPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.
1	1	*"Pues todo está bien , porque s eportan muy bien conmigo y hacen bien su trabajo"*	*Continuar implementando estrategias para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.*	*No aplica*
2	1	*"Me gusta los talleres"*	*Continuar implementando estrategias para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.*	*No aplica*

3	1	*"M ayudan mucho las orientaciones que me dan para mejorar"*	*Continuar implementando estrategias para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.*	*No aplica*
4	2	*"Me parece que me ha servido"* *"Porque nos explican todo"*	*Continuar implementando estrategias para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.*	*No aplica*

UNIDAD APLICATIVA SALAMINA				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	Durante el mes de abril, no se presentaron anomalías ni dificultades que afectaran la permanencia o atención de los beneficiarios, incluyendo niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes de apoyo vinculadas. En cumplimiento con la obligación de realizar el seguimiento de los eventos que pueden	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL RESPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.
1	1	*Gracias por las atenciones*	Se seguirá generando acciones reflexivas de acuerdo a las situaciones y a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; que fortalezca de manera adecuada la prestación de servicio.	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
2	1	*felicitaciones por la atencion prestada*	Se seguirá generando acciones reflexivas de acuerdo a las situaciones y a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; que fortalezca de manera adecuada la prestación de servicio.	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
3	1	*me gusta mucho, juego y aprendo cosas buena*	Se seguirá generando acciones reflexivas de acuerdo a las situaciones y a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; que fortalezca de manera adecuada la prestación de servicio.	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
4	1	*felicito a las profesoras por su buena atencion y buen trato*	Se seguirá generando acciones reflexivas de acuerdo a las situaciones y a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; que fortalezca de manera adecuada la prestación de servicio.	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.

BUZON DE SUGERENCIAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDAD APLICATIVA VILLAMARÍA				
N° DE SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PRESENTARON SUGERENCIAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE EN EL PERIODO MENCIONADO.	SÍNTESIS DE SUGERENCIAS PRESENTADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS AL RESPECTO	SI SE IDENTIFICARON SITUACIONES DE RIESGO QUE AMERITARON ATENCIÓN INMEDIATA MENCIONAR CUÁLES Y ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

1	1	Se realiza la apertura del buzón de Jhon Edison Pulgarin encontrando una felicitación con el siguiente comentario "Yo felicito a todas esas personas que quieren lo mejor de todos y salgamos adelante". En la calificación del servicio bueno refiere "El servicio es muy bueno, lo atienden a uno como se debe y son respetuosas"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
2	0	No se diligencia ningún formato por parte de un niño, niña y/o adolescente	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
3	2	Se realiza la apertura del buzón de Nicolás Loaiza Ramirez encontrando una felicitación con el siguiente comentario "Porque hacen un muy buen trabajo". En la calificación del servicio bueno refiere "Porque acá me siento acogido" Se realiza la apertura del buzón de Evelyn Rivas Mosquera encontrando una felicitación con el siguiente comentario "Me encabta el proyecto son excelentes personas me tratan con respeto en todas las intervenciones". En la calificación del servicio excelente refiere "Siempre son respetuosas, me ayudan siempre en lo que necesito, nunca me dejan ir sin un consejo o una palabra de aliento o de admiración"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.
4	1	Se realiza la apertura del buzón de Karen Yulieth Gómez Orozco encontrando una felicitación con el siguiente comentario "Felicitación porque me siento muy cómoda en el programa y me gusta el trato". En la calificación del servicio excelente refiere "Me parece que dan buen trato"	Continuar explicando la importancia de la utilización de la herramienta de participación (BUZÓN)	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata.

LOGROS, DIFICULTADES, RECOMENDACIONES FRENTE A GESTIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS UNIDADES APLICATIVAS		
MUNICIPIO	LOGROS	DIFICULTADES
MANIZALES	Durante el periodo, la Unidad Aplicativa Manizales logró una participación activa y comprometida de padres, madres y cuidadores en el acompañamiento psicosocial, fortaleciendo en los beneficiarios habilidades como la comunicación, creatividad, pensamiento crítico, empatía y resolución de conflictos. Las familias comprendieron mejor los entornos y riesgos que enfrentan sus hijos, promoviendo el desarrollo personal y socioemocional, la autorregulación emocional y la toma de decisiones responsables. Se fomentaron relaciones basadas en el respeto y la empatía, así como la interacción asertiva en distintos ámbitos. Niños, niñas, adolescentes y familias mostraron receptividad y reflexión ante las orientaciones del equipo profesional, evidenciando avances significativos y un proceso de transformación apoyado en metodologías narrativas, con una participación activa destacada en las escuelas de padres y en intervenciones individuales.	Se ha evidenciado una serie de dificultades que afectan el adecuado desarrollo de los procesos de atención, entre ellas la limitada disponibilidad de tiempo de algunos cuidadores para asistir en los horarios programados, la baja apropiación de los beneficiarios frente a las herramientas y el acompañamiento ofrecido en respuesta a las problemáticas que motivaron su ingreso, y la falta de evidencia oportuna de historias clínicas por parte de los progenitores, lo cual impide mantener actualizada la documentación y compromete el principio de corresponsabilidad en el derecho a la salud.
VILLAMARIA	- Impulsar el desarrollo personal y socioemocional, favoreciendo la identificación de recursos internos, la autorregulación emocional, la toma de decisiones responsables y el establecimiento de metas alcanzables que orientan la construcción de un proyecto de vida positivo. - Fomentar habilidades comunicativas e interpersonales que fortalezcan la interacción asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa en los diferentes entornos educativos, familiares y sociales, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la empatía. - Los niños, niñas y adolescentes, familias se muestran receptivos y reflexivos frente a las recomendaciones y orientaciones dadas por el equipo de profesionales que brindan el acompañamiento dando mayor sentido al proceso de transformación que se empiece desde metodología implementada a través de narrativas que trasformari. - Se logra generar empatía y establecer comunicación efectiva, con los niños, niñas y adolescentes, progenitores facilitando las diferentes atenciones con los mismos, en donde se reconocen avances significativos dentro de algunas de las dinámicas familiares. Lo anterior, reflejado desde la participación activa por parte de padres de familia y cuidadores tanto en las escuelas de padres como en las intervenciones individuales.	Falta de disponibilidad de tiempo por parte de algunos progenitores y cuidadores para asistir en los horarios en los que han sido agendados. - Falta de apropiación por parte de los beneficiarios ante las herramientas y acompañamiento brindado frente a las situaciones que motivaron su ingreso. - Dificultad para que los progenitores den evidencia de las historias clínicas de atención de los niños, niñas, adolescentes; haciendo que la documentación en la historia de atención no se encuentre al día, así como en muchos casos no se garantice el bienestar desde la corresponsabilidad en el derecho a la salud. - Debido al flujo considerable de atenciones en la UA Villamaria, los tiempos del proceso atencional son cortos para poder realizar un abordaje amplio sobre los recursos y necesidades.
SALAMINA	Durante el mes de septiembre, se logró un proceso adecuado y sostenido en las atenciones realizadas dentro de la modalidad, evidenciando avances significativos en la respuesta integral a los niños, niñas y adolescentes vinculados. Se destaca el ingreso de 13 beneficiarios a la unidad de salamina , quienes fueron atendidos conforme a los lineamientos establecidos, asegurando la implementación de un plan de intervención individualizado (PIC) para cada caso. Los planes fueron ejecutados y seguidos de manera oportuna, garantizando el acompañamiento profesional y la trazabilidad de las acciones. Asimismo, se fortaleció la articulación con instituciones educativas, permitiendo un abordaje conjunto en situaciones de riesgo escolar y continuidad educativa. De igual forma, se consolidó el trabajo con el sistema de salud, facilitando el acceso a servicios médicos, atención en salud mental y gestión de citas especializadas. Otro aspecto relevante fue el establecimiento de una comunicación asertiva y constante con las autoridades competentes, lo cual ha permitido avanzar en la toma de decisiones conjuntas, activar rutas de protección y asegurar respuestas coordinadas para el restablecimiento de derechos de los beneficiarios.	Durante la implementación de la modalidad en el periodo evaluado, se identificaron diversas dificultades que han impactado el desarrollo oportuno y continuo de los procesos. Una de las principales limitaciones ha sido el cambio constante en el cronograma de actividades, ya que, al no contar con fechas fijas desde el inicio, se generan retrasos en la ejecución de las acciones previstas, afectando la planificación general del equipo técnico. Adicionalmente, se evidenció que, al momento del ingreso de los beneficiarios, las redes de apoyo familiar no conocen de forma adecuada el proceso que se va a iniciar. Esto exige una socialización previa y clara del motivo de ingreso y del rol de cada actor, con el fin de lograr un compromiso real y efectivo desde el entorno cercano del niño, niña o adolescente. Finalmente, se ha enfrentado una dificultad recurrente relacionada con los constantes cambios de medida de protección, lo cual afecta directamente la disponibilidad de cupos y la continuidad de los casos dentro de la modalidad, impidiendo una cobertura total y sostenida de la atención programada.
MANZANARES	Como logros de la unidad aplicativa Manzanares durante el mes de septiembre, se desteca la participación activa y comprometida de padres, madres y acudientes en el proceso de acompañamiento psicosocial, quienes asistieron puntualmente y se involucraron de manera significativa en cada espacio de intervención. En los beneficiarios se evidenció el fortalecimiento de habilidades como la comunicación oral y escrita, la creatividad, el pensamiento crítico, la empatía, la resolución de conflictos y la seguridad para expresar sus opiniones. Las familias reconocieron la importancia de comprender los entornos en los que se desenvuelven sus hijos e hijas, así como los posibles riesgos asociados. Asimismo, se logró la radicación de oficios con casos reportados por parte de la institución educativa Manzanares, relacionados con presunta vulneración de derechos. Como logro adicional, se destaca el ingreso de doce beneficiarios nuevos durante el presente mes, cumpliendo con la cobertura completa de los cupos en la unidad aplicativa.	Se identifica como dificultad la falta de compromiso y participación de algunos padres, madres y acudientes en la asistencia a las atenciones familiares programadas. Asimismo, se evidenciaron respuestas tardías por parte del Hospital San Juan de Dios del municipio de Pensilvania, así como dificultades en la asignación de citas en el Hospital Local San Antonio de Manzanares, debido a la alta demanda de solicitudes en las diferentes áreas.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN (Se anexan copia de encuestas aplicadas en el periodo)				
UNIDAD APLICATIVA	Numero de encuestas realizadas durante el mes.	Síntesis de los aspectos de mayor satisfacción e insatisfacción identificados.	Acciones implementadas respecto.	Si se identificaron situaciones de riesgo que ameritaron atención inmediata mencionar cuáles y acciones realizadas al respecto.
MANIZALES	36	De acuerdo a las encuestas aplicadas a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el mes de Agosto se observa que el 100% de los beneficiarios y padres/cuidadores cumplieron con la realización de la encuesta, observando calificación de SIEMPRE en los ítems correspondientes al proceso de acompañamiento y calidad del servicio. Al llenar la encuesta, los niños, niñas, adolescentes y familias identifican aspectos ante la prestación del servicio, logrando reconocer el proceso de acompañamiento desde las atenciones, el acompañamiento recibido por parte de las profesionales y el aprendizaje obtenido. La calidad del servicio desde los materiales y el subsidio de transporte entregado y los refrigerios suministrados.	Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros cuidadores principales	No se identifican situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata
VILLAMARIA	15	Los niños, niñas y adolescentes expresaron por medio de las encuestas, que se sienten a gusto en las atenciones, por ser escuchados y orientados desde los diferentes saberes, además de que les gusta las actividades dinámicas que se les propone. También refirieron su gusto por los refrigerios que son entregados, y el agrado por el trato cariñoso y respetuoso del equipo profesional. Las familias expresaron por medio de las encuestas el agradecimiento por el apoyo que reciben frente al cuidado y crianza de sus hijos por cada una de las áreas profesionales, indicando que se sienten escuchados y valorados en medio de sus necesidades; encontrando respuesta que les permite ser mejores desde el rol que cumplen en el hogar. Además de indicar lo importante que son los aprendizajes que obtienen de las atenciones y como las orientaciones del equipo profesional van quedando plasmados en los cambios que van identificando en sus dinámicas y conductas.	Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros beneficiarios. Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros cuidadores principales	No se identificaron situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata
SALAMINA	25	De acuerdo a las encuestas aplicadas a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el mes de septimbre se observa que el 100% de los beneficiarios y padres/cuidadores cumplieron con la realización de la encuesta, observando calificación de SIEMPRE en los ítems correspondientes al proceso de acompañamiento y calidad del servicio. Al llenar la encuesta, los niños, niñas, adolescentes y familias identifican aspectos ante la prestación del servicio, logrando reconocer el proceso de acompañamiento desde las atenciones, el acompañamiento recibido por parte de las profesionales y el aprendizaje obtenido. La calidad del servicio desde los materiales y el subsidio de transporte entregado y los refrigerios suministrados.	Continuar implementando estrategias para brindar herramientas en los procesos que se llevan a cabo con nuestros cuidadores principales	No se identifican situaciones de riesgo que ameriten atención inmediata

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA MODALIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FRANCIA LORENA BUITRAGO JIMENA PALACIO GUTIERREZ FRANCY ELENA TABARES P. LEYDI TATIANA DIAZ CENDALES	LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ